

A photograph of an iceberg floating in the ocean. The tip of the iceberg, which is visible above the water, is relatively small and jagged. The vast majority of the iceberg is submerged below the surface, appearing much larger and more complex in shape. The water is a deep blue, and the sky is a lighter blue with some clouds. The text 'VIOLENCIA ESTRUCTURAL' is overlaid on the submerged part of the iceberg.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Pseudónimo: Clave de sol

El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos.

Simone de Beauvoir

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, darle las gracias a Miguel Lorente, no tan solo por concederme una entrevista, sino por los ánimos dados y por todas las aportaciones que han servido para poder desarrollar, de alguna manera u otra, parte de la investigación.

Darle las gracias también a mi tutora del trabajo, Sara Vidal, por la orientación ofrecida y por la multitud de correcciones que han hecho que esta investigación se realizara de mejor manera. Y porque sin ella, este trabajo no se podría haber llevado a término.

Finalmente, agradecer a mi madre y a mi hermana por su implicación, por el interés en el tema y por el apoyo dado. Y a todas aquellas personas que me han ayudado de algún modo a realizar el trabajo y que me han dado su opinión acerca este tema.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MOTIVACIÓN E HIPÓTESIS	1
1.2 OBJETIVOS	1
1.3 METODOLOGÍA	2
1.4 ESTRUCTURA DEL TRABAJO	2

2. PARTE TEÓRICA

2.1 VIOLENCIA VERSUS AGRESIVIDAD	3
2.2 SEXO Y GÉNERO	4
2.3 VIOLENCIA DE GÉNERO	4
2.3.1 Orígenes	5
2.4 TEORÍA DE JOHAN GALTUNG	7
2.5 VIOLENCIA DE GÉNERO DIRECTA	8
2.5.1 Tipos	8
2.5.2 El ciclo de la violencia	9
2.6 VIOLENCIA CULTURAL	10
2.7 VIOLENCIA ESTRUCTURAL	11
2.7.1 ÁMBITOS EN LOS QUE SE MANIFIESTA	13
2.7.1.1 Ámbito legal y judicial	13
A. Denuncias y órdenes de protección	13
B. Asuntos penales	14
C. Síndrome de Alienación Parental	15
D. Puntos de Encuentro Familiar	17
E. Instrumentalización de la justicia	17
2.7.1.2 Ámbito laboral	18
A. Discriminación laboral	18
B. Maternidad y paternidad	20
C. Trabajos no remunerados	21
2.7.1.3 Ámbito ideológico	21
A. Neomachismo	21
B. Micromachismos	22
C. Doble moral	25

2.7.1.4	Ámbito político	
A.	Leyes	25
B.	Cargos políticos	26
2.7.1.5	Ámbito científico	26
2.7.1.6	Ámbito lingüístico	29
3.	PARTE PRÁCTICA	
3.1	Práctica 1: Encuesta	31
3.2	Práctica 2: Entrevista a Miguel Lorente	37
4.	CONCLUSIONES	47
5.	BIBLIOGRAFÍA	49
6.	WEBGRAFÍA	50
7.	ANEXO	
7.1	ANEXO 1. Tablas de violencia de género de consecuencia letal	52
7.2	ANEXO 2. Gráficos de la evolución de los asuntos penales	54
7.3	ANEXO 3. Preguntas de la encuesta	57

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Motivación e hipótesis

¿Por qué motivo continúa existiendo la violencia de género en el siglo XXI? ¿Será que la violencia directa es tan solo una pequeña parte de lo que realmente abunda y existe otro tipo de violencia que permite que ésta permanezca?

Hace años que me hago estas dos preguntas, y creo que puedo contestarlas al darme cuenta de que tras todas esas agresiones físicas y psicológicas, existe una violencia totalmente inapreciable de la que yo y muchas más mujeres somos víctimas; y de que la violencia directa realmente es solo la punta del iceberg, un iceberg difícil de deshacer, pero no imposible.

Por lo tanto, mi hipótesis es que la violencia directa podría estar de alguna manera fomentada por las instituciones.

En el verano del año pasado ya tenía claro que mi trabajo de investigación trataría de violencia de género y el movimiento feminista, pero en octubre llegó el momento en el que teníamos que escoger el tema y empecé a dudar. Ya conocía el concepto de violencia estructural pero muy por encima, y creí necesario investigar sobre este asunto, no solamente para que otras personas también lo conocieran, sino sobre todo para poder comprenderlo yo. Así que en vez de escoger un tema tan general como puede ser la violencia contra la mujer, decidí hacerlo sobre la violencia estructural, más complicado e incluso puede que más extenso, pero quizás más necesario de investigar.

1.2 Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es adquirir conocimientos sobre un tema tan poco hablado y visibilizado como es la violencia estructural. Una violencia que sufren muchas personas diaria o frecuentemente, de la que se sabe tan poco y que permanece oculta a pesar de causar grandes daños en la sociedad.

Por otro lado, también pretendo saber si realmente existe una violencia estructural contra las mujeres e intento averiguar cuál es la causa de este problema social.

Finalmente, otro objetivo es dar a conocer este tema, aunque sea solo a profesores, amigos y familiares, ya que con un poco de suerte, pueden difundir las ideas que expongo, visibilizando el problema para ver si entre todos podemos lograr la extirpación de un gran cáncer que existe en nuestra sociedad: la violencia de género.

1.3 Metodología

La información que he obtenido ha sido extraída, principalmente, de artículos y libros publicados por personas profesionalmente cualificadas. Mi objetivo inicial era entrevistar a Miguel Lorente (médico forense especializado en cirugía, director general de la asistencia a víctimas de violencia en la Consejería de Justicia en Andalucía durante cuatro años y delegado del Gobierno para la violencia de género en el Ministerio de Igualdad durante otros tres años) y a la presidenta de la “Asociación de Mujeres Juezas”, pero esta última práctica no ha sido posible realizarla. El objetivo de elaborar estas tres prácticas era conocer la opinión de los encuestados y de los entrevistados acerca este tema, ya que son tres puntos de vista que pueden resultar bastante interesantes de comparar para las conclusiones de mi trabajo.

1.4 Estructura del trabajo

Mi trabajo consta de dos partes: una teórica y una práctica. En la parte teórica se explica el concepto de violencia estructural, otros conceptos necesarios para poder entender el trabajo y se presentan los datos que demuestran su existencia. La parte práctica se compone de una entrevista a Miguel Lorente, especializado en el tema, y de una encuesta a 56 personas para averiguar cuántas de ellas conocen y/o son conscientes de la violencia estructural.

PARTE TEÓRICA

2.1 VIOLENCIA VERSUS AGRESIVIDAD

Para poder comprender todos los posteriores conceptos sobre los tipos de violencia, es necesario empezar diferenciando la violencia de la agresividad.

La agresividad es la respuesta **natural** del individuo ante una amenaza y/o agresión, es decir, ante un estado de estrés. Es un mecanismo fisiológico. Es el instinto de supervivencia que responde ante la amenaza en forma de ataque o huida. Por tanto, la agresividad tiene la finalidad de protegernos y mantenernos vivos. En cambio la violencia es el uso **intencionado** de cualquier tipo de fuerza con la finalidad de someter y/o mantener sometido a otro ser humano. La violencia, al contrario que la agresividad, no está causada por actos que respondan a un ataque, sino que se ejerce de forma premeditada y organizada, aún y cuando no lo parezca, únicamente para obtener y/o mantener el poder.¹

En conclusión, vemos que la violencia **no** es solamente física, y la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe entenderse como el uso intencionado de la fuerza física, psicológica y/o verbal.

Diversos autores, como el psicólogo Miller², afirman que lo que provoca la violencia es la frustración, que es la manifestación completa de la pérdida de cualquier tipo de poder y que se expresa en forma de violencia únicamente hacia alguien más débil, vulnerable o con menos poder. Recientemente se ha descubierto que el núcleo paraventricular del tálamo, (PVT), zona en la región subcortical del cerebro, reacciona a la frustración. Durante el evento frustrante, el PVT envía la información hacia regiones de almacenaje de asociaciones de experiencias positivas (núcleo accumbens) para disminuir la ansiedad durante situaciones aversivas. También envía información a otras regiones que almacenan asociaciones emocionales negativas (amígdala) para aumentar la ansiedad. Los experimentos han demostrado que la ausencia de recompensa ante expectativas básicas (como por ejemplo obtener alimento), o ante expectativas generadas por otros provoca comportamientos relacionados con agresión, adicción y depresión en animales.³

¹ MUNDO PSICÓLOGOS <https://www.mundopsicologos.com/articulos/diferencia-entre-agresividad-y-violencia> 10.01.2017

² MILLER, Neal; DOLLARD, John; y otros autores (1941). "The frustration aggression hypothesis". *Psychological Review*, 48 (1941) p. 337-342

³ EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/ciencia/2017/04/24/cientificos-revelan-como-reacciona-el-cerebro-ante> 24.04.2017

2.2 SEXO Y GÉNERO

Como mi trabajo se centra en la violencia estructural hacia la mujer, es necesario también definir género y sexo; conceptos muy relacionados con el objetivo de mi trabajo.

“El sexo, XX y XY (cromosomas sexuales), es una realidad **biológica** en hombres y mujeres. El género, en cambio, es la definición **cultural** de la conducta que se considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinados. El género es una serie de conductas/actitudes sociales, por lo tanto, es un producto cultural que cambia con el tiempo. Es decir, un concepto de transmisión cultural.”⁴

Por lo tanto, la violencia **de género**, sólo puede aparecer cuando los valores culturales transmitidos deciden someter a algunos grupos bajo el dominio de otros. Esto es lo que viene constatándose desde la prehistoria como patriarcado, en donde el varón se alza por encima de la mujer atribuyéndose derechos y facultades que a ella le niega. A esto se le llama machismo. El valor cultural que transmite el patriarcado es que el hombre es superior a la mujer.

2.3 VIOLENCIA DE GÉNERO

La ONU (Organización de las Naciones Unidas) define la violencia de género como “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.⁵ La violencia de género se ejerce de forma **gratuita**, es decir, es arbitraria, irracional, y sin argumento, ya que se activa contra unas pautas de conductas concretas, que son transmitidas por la cultura.

Evidentemente, es cierto que la violencia en la mujer también existe, puesto que es un ser humano que también padece frustraciones. Ella también maltrata de una forma u otra a otros individuos más vulnerables. En general, entre las mujeres existe, por ejemplo, competitividad (transmitida por valores culturales), que desencadena una falta de colaboración y de sororidad.⁶ También existe la violencia de mujeres contra niños o contra los hombres. No hay que negar la existencia de algunos casos, pero no son estadísticamente representativos porque no hay un predominio de maltrato de mujer hacia hombres. Lo que prevalece es el maltrato de hombre a mujer.

La violencia siempre tiene una idéntica y única dirección: va desde el más fuerte al más débil o vulnerable. Es lo que se conoce como “*la escalera de la violencia*”: los humanos descargan su violencia contra los más débiles o vulnerables. En el ejemplo de la escalera se ve bastante claro: El hombre maltrata a la mujer, la mujer maltrata a su hijo adolescente y el adolescente maltrata al hijo pequeño. Según algunas

⁴LERNER, Gerda. La creación del patriarcado. Traductora: Mónica Tussell. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

⁵<http://www.un.org/es/globalissues/women/violencia.shtml>

⁶ Sororidad: Término introducido por las feministas para referirse al espíritu de fraternidad y vinculación entre mujeres. <http://www.mujePalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm> 2012

teorías, el hijo crecería creyendo que es normal ser violento con el más débil, de manera que cuando tenga mujer e hijos, los maltratará y la escalera de violencia permanecerá.

También encontramos lo que podríamos denominar como “*escala de la violencia*”. La violencia se inicia casi siempre con pequeñas actitudes y/o conductas sutiles y naturalizadas que crecen exponencialmente pasando por diversas fases hasta llegar a conseguir la muerte de la víctima.

2.3.1 Orígenes

Hasta hace poco tiempo, la mujer apenas había tenido acceso a determinadas profesiones. Incluso actualmente, en ciertas culturas -como en Afganistán-, las mujeres tienen prohibido el acceso a la escuela. Por lo tanto, es fácil comprender que estas conductas surgen de un único punto de vista, el de quien las ha estudiado: los varones. Se adquieren en un contexto cultural en el que el hombre es superior a la mujer, es decir, en una sociedad patriarcal, y por ese motivo, son unilaterales.

No sabemos cómo sería nuestra sociedad actualmente si las mujeres hubieran tenido acceso en el pasado a la lecto-escritura y a la formación superior y nos hubieran explicado ellas también la historia y la cultura. El origen de la violencia de género, por tanto, hay que buscarlo en las sociedades patriarcales.

El patriarcado, según la RAE, es una “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje”⁷. Es decir, quién posee el poder en cada familia es el varón, y cuando éste se muere, obtiene el liderazgo su descendiente masculino. El patriarcado se basa en la fuerza, el poder y la dominación. En las sociedades patriarcales se ejercen tres tipos de opresión: el matricidio, que es la opresión ejercida sobre las mujeres, filicidio, aquella opresión ejercida sobre los hijos, y fratricidio, aquella ejercida entre los hombres para conseguir el poder.

Jacques Pirenne afirma en su libro Historia del Antiguo Egipto que en el año 9000 a.C aproximadamente “en el grupo humano es sobre todo la madre la que aparece esencialmente como fuente de toda vida”⁸; Aparentemente, la mujer creaba totalmente sola al nuevo ser, porque no se sabía que el hombre intervenía en la fecundación y se creía que era una reproducción asexual realizada por partenogénesis⁹. No se conocía la conexión existente entre relación sexual y embarazo, y por lo tanto, entre los hombres y mujeres y entre los hombres y los hijos no existía ninguna vinculación, ya que el hombre no era consciente de que era el padre de los niños. Según el sociólogo Mac Lennan, existieron sociedades matriarcales hasta que los hombres se dieron cuenta de su intervención en la fecundación, lo que determinó la desaparición de las sociedades matriarcales¹⁰. La escritora e historiadora Gerda Lerner, entre otros, afirma que en el momento en el que los hombres aprendieron a domesticar animales, observaron el

⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=patriarcado>

⁸ PIRENNE, Jacques. Historia del Antiguo Egipto. (1982,44). Volumen I. Ediciones Océano-éxisto, S. A., Barcelona.

⁹Generación de un individuo creado a partir de un óvulo sin fecundar.

¹⁰Enciclopedia Espasa, Tomo 33 (1988, 1001)

papel del género masculino y femenino en la reproducción, y entendieron cuál era el rol que ellos tenían en la producción de la descendencia.¹¹

El surgimiento del Neolítico en el año 6000 a.C. generó la aparición de dos nuevas prácticas: la agricultura y la ganadería, las cuales se cree que favorecieron la calidad de vida. Estas prácticas fueron la consecuencia de la sedentarización, y por lo tanto, se crearon los primeros núcleos de población: una forma de socialización que provocó la aparición de sociedades jerarquizadas que pudieron provocar la desaparición del matriarcado y la instauración del patriarcado. Las posibles formas anteriores de socialización como las gens y las sociedades matrilineales¹² terminaron desapareciendo y se desconoce el porqué. Aunque actualmente continúan existiendo cinco sociedades matriarcales en el mundo, como los *mosuo*.

La agricultura y la ganadería permitieron obtener un exceso de alimento, de manera que apareció el intercambio de bienes y servicios: el comercio y con él la propiedad privada. Con la propiedad privada, las primeras jerarquizaciones sociales: siervos y amos, y por lo tanto, apareció también el abuso y dominio. Al empezar a comerciar con los siervos y también con mujeres, se estableció la esclavitud. Empezaron a aparecer las primeras civilizaciones. Surgió la familia, la primera estructura social, el nivel más básico de todo el sistema. Algo totalmente artificial. En la familia se transmiten los valores, las costumbres, las pautas culturales... Podemos entender que la familia es el comienzo de la sociedad patriarcal. En la creación de la familia surge la distribución de roles: la madre es la que queda al cargo de los hijos y los campos y el hombre es el que tiene el rol de proveedor. Actualmente se sigue creyendo, aunque en menor grado, que la educación y el cuidado de los hijos y las tareas domésticas debe hacerlas la madre, mientras que el padre es el proveedor. Aunque sí que es cierto que cada vez existen más familias en las que las tareas del hogar y el cuidado de los niños se intentan repartir equitativamente. Los primeros antropólogos que hablaron sobre las antiguas familias describían a la mujer como una persona dependiente y al hombre como el dominante. La autonomía de la mujer se veía como algo inaceptable, de manera que el patriarcado se iba introduciendo en la sociedad.¹³

En ningún momento de nuestra historia se han probado otros tipos de organización social, ni estudiado o comparado para ver cuál serían los más beneficiosos para todos los individuos. Por tanto, el patriarcado es una imposición que se instauró favoreciendo los intereses de unos pocos y no del conjunto de toda la población existente.¹⁴

¹¹ MUJERES CON CIENCIA <http://mujeresconciencia.com/2017/03/09/fue-patriarcado-producto-del-neolitico/> 09.03.2017

¹² Antiguas organizaciones sociales.

¹³ MUJERES CON CIENCIA <http://mujeresconciencia.com/2017/03/09/fue-patriarcado-producto-del-neolitico/> 09.03.2017

¹⁴ STUART MILL, John. *La esclavitud femenina*. Artemisa ediciones. Capítulo IV.

Según John Stuart Mill el patriarcado se impuso basándose en la “ley del más fuerte”. Es, en su opinión, un sistema de desigualdad que perdura hasta la actualidad y que procede de épocas antiguas en las que la estructura social incluía amos y esclavos, y mientras que la esclavitud de los siervos terminó siendo abolida, en cambio, la de las mujeres se ha mantenido hasta la actualidad.¹⁵

Diferentes autores defienden la idea de la existencia de matriarcados anteriores al patriarcado, aunque no debe entenderse el matriarcado como lo contrario al patriarcado, porque entonces su existencia sería simplemente un mito ya que jamás ha existido una sociedad en la que las mujeres oprimieran a los hombres:

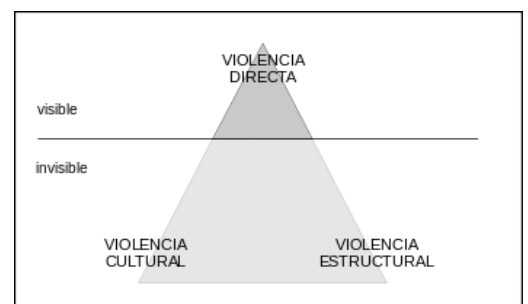
«Si entendemos como matriarcado el reverso o polo opuesto del patriarcado, nunca ha existido una sociedad en la que las mujeres oprimiesen a los hombres. Lo que sí que hubo, y todavía hay, son sociedades en las cuales el género no constituye un elemento estratégico en la arquitectura social».¹⁶

Es decir, sí que han existido sociedades en las que el género no se ha utilizado para generar una estratificación social y establecer diferentes niveles sociales.

A pesar de la cantidad de estudios realizados por antropólogos y antropólogas que afirman la existencia de un matriarcado en la prehistoria basándose, por ejemplo, en la mitología, no podemos afirmar con certeza la existencia de una sociedad matriarcal en el pasado, puesto que han transcurrido siglos y las pruebas que se han realizado gracias a métodos modernos como la prueba del carbono 14 para la datación de restos óseos pueden resultar insuficientes para averiguar si realmente existieron sociedades matriarcales. Estudios de autores como Bachofen han sido desacreditados por basarse en la mitología para afirmar la existencia de sociedades matriarcales.

2.4 TEORÍA DE JOHAN GALTUNG

El sociólogo Johan Galtung explica la violencia equiparándola al fenómeno iceberg: La parte visible, la que observamos de forma directa (violencia directa), es ínfima y se sustenta en dos enormes pilares invisibles que denomina violencia estructural y violencia cultural; Por ello hablamos de tres tipos de violencia:



Triángulo de la violencia donde se visualiza la violencia directa, la cultural y la estructural. Fuente: Wikipedia

¹⁵ STUART MILL, John. *La esclavitud femenina*. Artemisa ediciones. Capítulo IV.

¹⁶ CABEZAS LÓPEZ, Juan Manuel. *La antropología de las mujeres-del matriarcado a la actualidad*.

- ❖ Violencia directa¹⁷: Es la violencia visible y/o tangible, usualmente física o verbal. Como toda violencia, es capaz de causar daños físicos, psicológicos, sociales o de cualquier otro tipo.
- ❖ Violencia cultural¹⁸: Es menos visible que la violencia directa. Es la violencia que existe en ámbitos culturales tales como la educación, la moral, la ciencia, la religión, la filosofía, arte, etc., todos ellos base de patrones conductuales y estereotipos. Son estos patrones los que legitiman la violencia manteniendo una interrelación continua con los otros vértices del triángulo.
- ❖ Violencia estructural¹⁹: Igual que la violencia cultural es poco visible y difícilmente apreciable. Es la violencia cultural instaurada en las estructuras sociales hasta el punto de ser “normalizada” o “naturalizada” y que termina negando necesidades individuales. La violencia alcanza tal grado de adaptación que se convierte en algo normal.

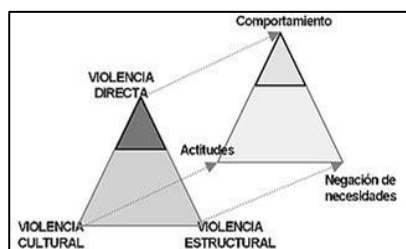


Imagen en la que se explica muy resumidamente lo que sería cada tipo de violencia. Fuente: Wikipedia

2.5 VIOLENCIA DE GÉNERO DIRECTA

2.5.1 Tipos

Existen muchos tipos de violencia directa, de los cuales destacan los siguientes:

- ❖ Psicológica: Conjunto de conductas o acciones que agreden y denigran la autoestima de la mujer, y por lo tanto su estabilidad psicológica. Un ejemplo sería humillar a la mujer públicamente o amenazarla con pegarle. Esta violencia se manifiesta de tres maneras distintas:

¹⁷ GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución : afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao : Gernika Gogoratuz, 1998

¹⁸ Ibídem

¹⁹ Ibídem

·Acoso psicológico²⁰: Uso de la fuerza psicológica que emplea el maltratador para obtener un objetivo, que suele ser dañar la estabilidad emocional de la mujer.

·Maltrato psicológico²¹: Humillación constante a la mujer para dañar / atacar su dignidad.

·Manipulación mental²²: Control sobre la mujer para que pierda su libertad y su independencia, ya sea económica o emocional.

- ❖ Sexual: Actuaciones que impiden a la mujer decidir sobre los aspectos de su sexualidad. Un ejemplo sería obligarla a mantener relaciones sexuales cuando ella no quiere.
- ❖ Económica: Impedir el acceso, libre disposición y autogestión de los recursos económicos o de sus propias pertenencias, es decir, economía y subsistencia. Por ejemplo impedir el acceso a las cuentas, controlar sus gastos, dificultar el acceso al mercado laboral, y en el caso de separaciones la falta de valoración del tiempo que la mujer ha invertido en la relación familiar, el impago de pensión de alimentos de los hijos o provocar gastos con procesos judiciales.
- ❖ Física: Uso de la fuerza física que se emplea con la finalidad de causar daño. Un ejemplo sería golpear o lanzar objetos. Esta violencia puede manifestarse de manera cíclica, combinándose con episodios de tranquilidad (ciclo de violencia).

2.5.2 El ciclo de la violencia

La psicóloga Leonor Walker en el año 1979 investigó cómo funciona el ciclo de victimización mediante testimonios de mujeres que habían sido maltratadas anteriormente. Llegó a la conclusión de que existen cuatro fases de la violencia de género que forman el “ciclo de la violencia”:

1. Fase de calma²³: La situación está calmada.
2. Fase de Acumulación de Tensión²⁴: Se ejerce maltrato psicológico basado en el control sobre la víctima para conseguir desestabilizarla. El agresor se burla de la víctima, le grita y la amenaza poniendo como excusa que está haciendo las cosas mal. La mayoría de los agresores se excusan diciendo que advirtieron a la víctima y que ella no les hizo caso y le seguían provocando. La mujer cree que puede controlar el maltrato y por eso intenta calmar y complacer al hombre. La víctima suele minimizar o incluso negar el problema. Justifica la conducta del agresor mediante patrones culturales (naturalización) y sólo ve en él sus aspectos positivos.

²⁰ MARTOS RUBIO, Ana <http://www.anamib.com/anamib-en-la-prensa/como-detectar-la-violencia-psicologica/>

²¹ Ibídem

²² Ibídem

²³ WALKER, Leonor. The Battered Women. (Las Mujeres Agredidas). M^a. del Rocío Cordero. Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979. p.55.

²⁴ Ibídem

3. Fase de Explosión²⁵: Se produce un episodio de maltrato psicológico, físico o sexual. Es la fase más corta pero la más intensa. La víctima experimenta sentimientos de culpa.
4. Fase de Luna de Miel²⁶: El agresor se disculpa, pide perdón e intenta compensar a la víctima para demostrarle que “lo siente”. Afirma que jamás volverá a ocurrir una escena semejante y la víctima le cree. Él es cariñoso y amable con ella y la atiende, le promete y le hace regalos. A veces se intenta convencer a la víctima de que el agresor necesita su ayuda y tal vez valoración profesional. Le dice que no debe dejarlo solo porque la necesita. Por este motivo, muchas mujeres vuelven con los agresores o retiran la denuncia que habían interpuesto en la fase de explosión. Al pasar el tiempo, la fase de luna de miel desaparece y el ciclo vuelve a repetirse.

2.6 VIOLENCIA CULTURAL

Tal y como queda reflejado en el triángulo de Johan Galtung, la violencia cultural está en interrelación directa con la violencia estructural, en un camino de ida y vuelta que conforma la parte invisible del iceberg que conduce a la consecuencia final de la violencia directa. Esto es lo que se denomina naturalización de la violencia, es decir, terminamos entendiendo todas estas acciones como algo natural, perdiendo de vista que no es más que la transmisión de valores que nos han sido inculcados por la sociedad patriarcal.

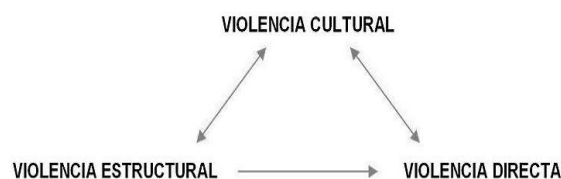


Imagen que nos muestra la interrelación de los tres tipos de violencia según Galtung.

Fuente: Blog “Filosofía para todos”.

Al mismo tiempo que mantiene la violencia, reprime la respuesta de los que la sufren y justifica el hecho de que los individuos con algún tipo de poder dañen a otros más vulnerables, llegando incluso a recompensarlos de algún modo, bien con el mantenimiento del poder, imagen social u otros. Estamos educados en una cultura de violencia en la que se normaliza y naturaliza la violencia como medio no sólo para conseguir cualquier objetivo, sino para el mantenimiento del status. Es habitual en nuestra sociedad la existencia de violencia constante en todos o casi todos los ámbitos, ya sea de elevado o bajo nivel.

²⁵ WALKER, Leonor. The Battered Women. (Las Mujeres Agredidas). M^a. del Rocío Cordero. Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979. p.55.

²⁶ *Ibidem*.

Mediante la violencia cultural se **aprueban** y **defienden** todas las posturas fanáticas en lo económico, religioso o en relaciones de género, entre otras. Usar la moral para defender posturas de forma que lo incorrecto se convierta en correcto es una forma de violencia. Por ejemplo, matar en beneficio propio es incorrecto, pero matar por la patria se ve como algo correcto. Por lo tanto, la violencia cultural se basa en la transmisión de valores. Un ejemplo sería la transmisión de los valores de la mujer como “cáliz”. Para la sociedad la mujer cuida, permite, tolera y acepta todos aquellos actos que recibe. Lo contiene todo. Lo soporta todo. No obstante, es evidente que las mujeres no pueden tolerar y aguantarlo todo, porque no son diosas, sino seres humanos.

2.7 VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Este trabajo se centra justo en uno de los vértices inferiores del triángulo de la violencia que tan bien define Galtung: la estructural. Sin embargo, resulta imposible no haber mencionado la cultural y la directa, porque las tres están íntimamente interrelacionadas hasta el punto de que la violencia directa no sería posible sin las otras dos, y, por otro lado, es necesario entender estos dos tipos de violencia para comprender la estructural.

La violencia estructural yace en el conjunto de **estructuras sociales** vulnerando necesidades humanas tales como el bienestar, la identidad, la supervivencia y la libertad, sin existencia de violencia directa. Encubre un conflicto existente entre grupo/estratificación social, bien sea determinado por edad, género, etnia, nacionalidad, etc., causante de desigualdad de derechos.

Este tipo de violencia se gesta en la cultura y en la transmisión de la misma y termina instalada en las estructuras sociales, que a su vez la mantienen en la cultura en un bucle ininterrumpido que se manifestará en acciones de violencia directa. Se trata, pues, de un feed-back o mecanismo de retroalimentación que no se romperá nunca a no ser que se interrumpa de forma intencionada, denunciando, es decir, evidenciando su existencia mediante algún movimiento activo, voluntario y concienciado.

La violencia estructural tiene lugar de forma sutil, no explícita. No hay golpes, amenazas ni insultos, por eso no la identificamos; “solo” son costumbres, roles, formas de hacer y de entender que encontramos “normales”. La violación de derechos de algunos grupos se convierte en algo normal o natural. Vemos, pues, que esta violencia es indirecta. Las causas no se aprecian de manera nítida ni certera: es “lo normal”, “lo socialmente aceptado”. Por tanto, en este trabajo se incluye dentro de la violencia estructural todas aquellas acciones visibles o invisibles con las que el sistema causa discriminación, lesión, miseria, enfermedad, hambre, dolor... es decir, cualquier vulneración de derechos humanos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmó y publicó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consta de 30 artículos en los que se reúnen todos los derechos humanos básicos, como el derecho a la libertad, a una propiedad o a la educación. A pesar de la Carta Internacional de los Derechos Humanos, continúa existiendo al menos un colectivo sometido a una esclavitud que permanece invisible: las mujeres.

“A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (GALTUNG, 1996).”²⁷

Podríamos decir que la violencia estructural, igual que los fenómenos del acoso, se subdivide en dos tipos, tal y como dice Freud y Marie France Hirigoyen²⁸:

- ❖ Vertical: la violencia ejercida por el jefe o el que tiene más poder.
- ❖ Horizontal: la violencia que ejerce el grupo, las personas de su alrededor.

Según Johan Galtung, la violencia estructural engloba:

- La pobreza: “negación del acceso a la escuela, alimentos, agua, vestido y medicamentos.”²⁹
- La represión política: Negación de cualquier tipo de derecho legítimo individual. Por ejemplo: “la vulneración de derechos como el de la libertad de expresión, la protección jurídica o el trabajo”.³⁰
- La alienación: “obstáculos evitables a la satisfacción de necesidades como las de comprender las condiciones de la propia existencia, de amistad, de solidaridad, de alegría...”³¹

²⁷ LA PARRA, Daniel; TORTOSA, José María. *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. GEPYD: Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante

²⁸ HIRIGOYEN, Marie France. *El acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana*. FOLCH, Enrique. Círculo de Lectores, 1999.

²⁹ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco; MUÑOZ MUÑOZ, Francisco Adolfo. <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Violencia%20estructural.html> *Violencia estructural*. En: Mario López Martínez (dir.). Enciclopedia de Paz y Conflictos. Tomo II. María José Cano (dir. De la colección); Elvira Muñoz (ilustraciones); José María Medina (cubierta). Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004. 1227 p. Colección Eirene p. 1166-1168.

³⁰ *Ibidem*

³¹ *Ibidem*

2.7.1 ÁMBITOS EN LOS QUE SE MANIFIESTA

He recopilado datos oficiales con el fin de evaluar la presencia o ausencia de la violencia estructural en un periodo de ocho años.

2.7.1.1 ÁMBITO LEGAL Y JUDICIAL

A. Denuncias y órdenes de protección

A continuación encontramos cuatro tablas. Dos de ellas nos indican las denuncias presentadas durante ocho años según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (1) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad (MSSSI) (2). Las otras dos nos indican las órdenes de protección presentadas y su terminación durante los mismos años según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (3) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad (MSSSI) (4)

Año	Total denuncias
2009	135.540
2010	134.105
2011	134.002
2012	128.543
2013	124.894
2014	126.742
2015	129.193
2016	142.893

Datos del CGPJ (1)

Año	Total denuncias
2009	135.539
2010	134.105
2011	134.002
2012	128.477
2013	124.893
2014	126.742
2015	129.193
2016	143.535

Datos del MSSSI (2)

Año	Terminación	Órdenes de protección
2009	Solicitadas	41.083
	Acordadas	28.782
	No acordadas	12.430
	Pendientes	
2010	Solicitadas	37.908
	Acordadas	25.531
	No acordadas	12.353
	Pendientes	
2011	Solicitadas	35.816
	Acordadas	23.514
	No acordadas	12.247
	Pendientes	
2012	Solicitadas	34.556
	Acordadas	21.245
	No acordadas	13.316
	Pendientes	
2013	Solicitadas	32.831
	Acordadas	19.349
	No acordadas	13.482
	Pendientes	
2014	Solicitadas	33.167
	Acordadas	18.775
	No acordadas	14.391
	Pendientes	
2015	Solicitadas	36.292
	Acordadas	20.827
	No acordadas	22.544
	Pendientes	
2016	Inadmitidas	1.717
	Solicitadas	43.311
	Acordadas	28.216
	No acordadas	12.409
	Inadmitidas	1.180

Según CGPJ (3)

Año	Terminación	Órdenes de protección
2009	Incoadas	41.081
	Adoptadas	28.763
	Denegadas	12.574
	Pendientes	500
2010	Incoadas	37.908
	Adoptadas	25.494
	Denegadas	12.353
	Pendientes	96
2011	Incoadas	35.813
	Adoptadas	23.566
	Denegadas	12.247
	Pendientes	12
2012	Incoadas	34.537
	Adoptadas	21.235
	Denegadas	13.307
	Pendientes	4
2013	Incoadas	32.831
	Adoptadas	19.349
	Denegadas	13.482
	Pendientes	2
2014	Incoadas	33.167
	Adoptadas	18.775
	Denegadas	14.391
	Pendientes	1
2015	Incoadas	36.292
	Adoptadas	20.820
	Denegadas	13.756
	Pendientes	10
2016	Inadmitidas	1.717
	Incoadas	37.958
	Adoptadas	24.341
	Denegadas	12.408
	Pendientes	110
Inadmitidas	1.180	

Según MSSSI (4)

En las tablas de las denuncias, podemos ver que en cuatro de los ocho años, las cifras de estas dos diferentes entidades (CGPJ y MSSSI) no coinciden. En los años 2009 y 2013 la diferencia de las cifras no es muy grande, pero en el año 2012 la diferencia es de 66 y en el año 2016 de 642 denuncias. En el caso de las órdenes de protección, los datos de las dos entidades sobre las órdenes que fueron solicitadas no cuadran en 4 años pero sí en 5. Además, los datos del MSSSI no cuadran entre ellos; Por ejemplo: en el año 2009 se solicitaron 41.081, pero la suma de las inadmitidas, las acordadas y las pendientes es de 41.837. Vemos, pues, que podría existir algún tipo de manipulación de los datos.

También resulta interesante preguntarse cuáles son verdaderamente los motivos para denegar o inadmitir una orden de protección. Al mirar los datos de las tablas de las mujeres que murieron del 2009 al 2016, (*Se adjuntan todas las tablas de 2009 hasta 2016 con estos datos en el Anexo 1: Tablas de violencia de género de consecuencia letal*), vemos cuántas de ellas habían denunciado y cuántas habían pedido una orden de protección. Por ejemplo, en 2009 murieron 56 mujeres, 14 de ellas denunciaron (una retiró la denuncia) y 13 de ellas solicitaron una medida de protección: 2 de ellas no la consiguieron y 3 de ellas renunciaron a ella. Estos datos nos indican que denunciar y/u obtener una medida de protección no impide la muerte de la mujer, y que existen casos (aunque sean pocos) en los que no se concede una medida de protección por falta de pruebas, etc, y la mujer acaba siendo asesinada. En otros casos, las medidas de protección no se cumplen.³²

De todas formas, sabemos que, tal y como nos dice Miguel Lorente en la entrevista (pregunta 11), estas tablas no muestran la realidad ya que hay casos en investigación que no se han incluido de los cuales no se ha vuelto a saber nada.

B. Asuntos penales

Se adjuntan todos los gráficos con la evolución de los asuntos penales en el Anexo 2: Gráficos de evolución de los asuntos penales

Podemos comprobar que los juicios por lesiones, actos contra la libertad, actos contra la libertad e indemnidad sexual, quebrantamiento de penas y quebrantamiento de medidas ascienden exponencialmente desde el año 2014, mientras que los juicios por homicidio (incluidos los intentos de homicidio), por actos contra la integridad moral o actos contra derechos y deberes familiares ascienden más lentamente desde los años 2014-2015. Vemos, pues, que todos los juicios de los asuntos penales ascienden desde, al menos, el año 2014-2015, excepto los juicios clasificados en “otros”, y no es que haya menos violencia pero que se denuncie más, sino que, tal y como dice Miguel Lorente en la entrevista (pregunta 3), sí que se denuncia más, pero también ha aumentado el porcentaje de mujeres maltratadas en los últimos años.

³² Han habido casos en los que el hombre ha incumplido la orden y maltrata o incluso asesina a la mujer.

C. Síndrome de Alienación Parental, SAP

El Síndrome de Alienación Parental es “la manipulación por parte de un progenitor de los hijos e hijas para indisponerlos y enfrentarlos contra el otro progenitor”.³³

El término SAP fue introducido en el año 1985 por Richard Gardner, un médico psiquiatra que recomendaba retirar la custodia a las supuestas “madres alienantes” y concederla a los padres que anteriormente habían sido acusados de abusar de ellos. También recomendaba que durante un periodo de tiempo, el niño no mantuviera ningún tipo de comunicación con el progenitor alienante y fuera tratado por un “profesional” para dejar de estar “alienado”. Según Gardner, uno de los progenitores, normalmente la madre, realiza un lavado de cerebro al hijo o hijos mediante varias estrategias para conseguir romper el vínculo entre el niño y el padre y que el niño se ponga en contra de éste.

El inexistente Síndrome de Alienación Parental, o SAP, es una invención utilizada por los neomachistas para seguir manteniendo a la mujer esclavizada bajo el dominio de la sociedad patriarcal. Quienes lo han inventado lo describen como un desorden psicopatológico que el progenitor (aunque en la mayoría de los casos se le atribuye a la madre) provoca en el niño que lo padece con el fin de que rechace al progenitor no custodio y que no quiera tener contacto con él (normalmente el padre). Según Miguel Lorente, “lo que hace el SAP es evitar que se investigue cuáles pueden ser las verdaderas razones para que los hijos e hijas muestren ese rechazo al padre”.

Es evidente que el SAP es una nueva forma de violencia contra la mujer. Muchas veces se utiliza para, mediante la instrumentalización de la justicia, conseguir modificaciones de medidas del convenio regulador tales como retirada de la custodia materna cuya única finalidad es no pagar la pensión de alimentos, así como reducciones de la cuantía de pensión de alimentos. En realidad, se trata de un acoso contra la mujer y contra los propios hijos por parte de quienes acusan de alienador al progenitor custodio (que suele ser la madre) de forma que se vean abocados a una interminable tortura de procesos judiciales y valoraciones externas del ejercicio de la maternidad que finalmente terminan desestabilizando a cualquiera.

Gardner fue acusado por diversos medios de ser pederasta y pedófilo, y en reiteradas ocasiones defendía que las relaciones sexuales entre menores y adultos eran frecuentes en la sociedad y que además resultaban positivas para esos niños. Las siguientes frases han estado dichas por él:

*“En cada uno de nosotros hay algo de pedofilia.”*³⁴

*“La pedofilia puede mejorar la supervivencia de la especie humana sirviendo a propósitos procreativos.”*³⁵

³³ LORENTE, Miguel. [Blogs.elpais.com/autopsia/2013/03/sindrome-de-alienacion-parental-sap.html](https://blogs.elpais.com/autopsia/2013/03/sindrome-de-alienacion-parental-sap.html). 30.03.2013

³⁴ GARDNER, Richard Alan. *Sex Abuse Hysteria: Salem Witch Trials Revisited*, 1991.

³⁵ GARDNER, Richard Alan. *True and False Accusations of Child Sex Abuse*. 1992

*“Se tiene que ayudar al niño o a la niña a apreciar que en nuestra sociedad tenemos una actitud exageradamente punitiva y moralista hacia los encuentros sexuales entre adultos y niños o niñas.”*³⁶

*“Se le puede hablar al niño/niña de sociedades en las cuales tal comportamiento era y es considerado normal.”*³⁷

*“Es extremadamente importante que los terapeutas se den cuenta que el niño que ha sido genuinamente abusado puede no necesitar intervención terapéutica.”*³⁸

Ninguna de las organizaciones o asociaciones científicas sobre trastornos mentales y enfermedades ha admitido la existencia del SAP. La Organización Mundial de la Salud se ha negado a incluirlo en varias ocasiones en el CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades), así como la Asociación Americana de Psicología en el DSM-V (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales). La Asociación Española de Neuro-Psiquiatría (AEN) emitió el 25 de marzo del 2010 un comunicado posicionándose respecto a esta invención y concluyendo que no tiene ningún fundamento científico y que utilizarlo judicialmente comporta graves riesgos. El SAP está considerado como pseudociencia o falsa ciencia porque no tiene ninguna base científica y **no** reúne los criterios necesarios para ser aceptado. Por lo tanto, deberíamos referirnos a él como “Falso Síndrome de Alienación Parental”.

A pesar de no estar reconocido por ninguna organización científica, y a pesar de que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) emitió recomendaciones para que no fuera utilizado en las instituciones judiciales, se sigue usando, cambiándole el nombre o mencionándolo de forma indirecta. Se utiliza este “falso síndrome” para evitar que se investiguen las verdaderas razones que causan el alejamiento entre padres e hijos. Continuando con la dinámica patriarcal, es más fácil descalificar a la madre, evitar las propias responsabilidades y conseguir que se dude de su salud mental y emocional. Es una coacción legal que tiene graves consecuencias para los hijos vulnerando sus derechos. Existen casos en los que se le ha retirado la custodia de los menores a la madre porque el tribunal afirmaba que el niño padecía SAP y debía ser tratado.

Un ejemplo es un caso de Manresa. La sentencia dictó que se le entregara la guarda y custodia del menor al padre y se suspendiera el derecho de comunicación y visitas con la madre y su familia durante mínimo seis meses porque, según el padre y el tribunal, la niña padecía SAP. Durante el primer mes el padre sólo la podría visitar al domicilio de los abuelos paternos, sin pernoctar allí. Al pasar el mes, se evaluaría si sería correcto que la niña pasara a vivir en el domicilio del padre. La niña sería evaluada para eliminar la existencia del supuesto “síndrome”.

³⁶ GARDNER, Richard Alan. *True and False Accusations of Child Sex Abuse*. 1992

³⁷ *Ibidem*

³⁸ *Ibidem*

Otro caso es el de una mujer de Zamora. Su ex marido fue denunciado por violencia física, abuso y maltrato, pero consiguió que retiraran la custodia a la madre de los tres menores y que se interpusiera una orden de alejamiento de 500 metros a la madre y todo su círculo social. La madre lleva al menos un año y medio sin comunicarse de ningún modo con sus hijos por ser acusada del falso Síndrome de Alienación Parental.

D. Puntos de Encuentro Familiar

Los puntos de encuentro familiar o PEFs son servicios sociales que tienen, teóricamente, el objetivo de normalizar las relaciones entre progenitores e hijos, y facilitar el cumplimiento del régimen de visitas acordado en un tribunal.³⁹ En estos centros se reúnen todos aquellos miembros de la familia que tienen un conflicto para mediar y resolverlo. Teóricamente, los profesionales que se dedican a esto deben proteger el interés del menor y aportar apoyo psicológico.

Pero la realidad es que son centros en los que se invisibiliza y naturaliza la violencia de género y se desprotege a las víctimas de ésta, ya que se ven forzadas a relacionarse con su agresor.⁴⁰

Estos centros han sido creados por personas que afirmaban la existencia de SAP en algunos menores. De hecho, la presidenta de la primera asociación que abrió un punto de encuentro familiar en España (M^{ra} Luisa Sacristán, asociación APROME) estaba de acuerdo con la existencia de este falso síndrome.⁴¹

Cualquier madre que decida denunciar, ya sea en los juzgados como en el mismo PEF, la existencia de maltrato por parte de su ex-pareja o pareja hacia sus hijos, se arriesga a que le retiren la custodia porque según los maltratadores, los niños padecen SAP y la madre es una alienadora.

E. Instrumentalización de la justicia

La violencia de género por poderes es aquella en la que el agresor utiliza la justicia para dañar a la mujer, interponiendo de manera continua denuncias para someterla a comparecencias judiciales, abusando de su tiempo y dinero, y de esa forma conseguir que la mujer acabe con daños psicológicos, económicos y morales. El objetivo es continuar ejerciendo maltrato sobre la mujer una vez finalizada la relación de pareja.

Este tipo de violencia causa en la mujer una serie de síntomas, tales como agotamiento, frustración, desánimo y estrés, ya que al tener que acudir a las comparecencias judiciales está obligada a gastarse dinero y tiempo para preparar su defensa. Al acabar la primera comparecencia judicial, la mujer está convencida de que el proceso definitivamente ha terminado, pero entonces el maltratador continúa interponiendo

³⁹ JUNTA DE ANDALUCÍA <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/areas/encuentro-familiar/finalidad.html>

⁴⁰ Invisibilización y Desprotección de las Víctimas de Violencia de Género en los Puntos de Encuentro Familiar: Desmontando el SAP. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS

⁴¹ SACRISTÁN, M. Luisa., Programa Punto de Encuentro de APROME: “Una propuesta para facilitar las relaciones familiares después de la separación?”. Revista Psicopatología Clínica, Legal y Forense.

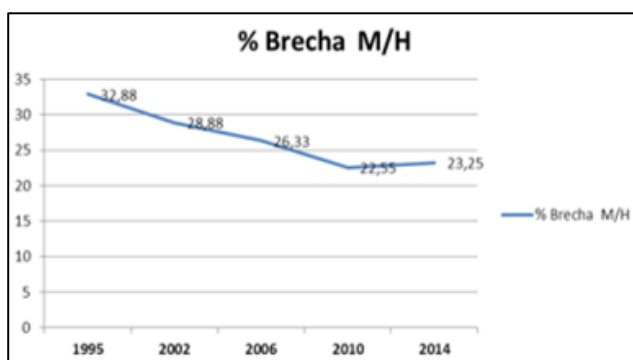
demandas, incluso de modificación de acuerdos que la pareja había firmado antes de la separación, simplemente para que la víctima deba pasar por un estado de estrés de larga duración ya que los procedimientos judiciales suelen ser bastante lentos.

Las mujeres que sufren este tipo de violencia sufren el “síndrome de la mujer maltratada”, que se caracteriza por una baja autoestima, aislamiento social, estrés postraumático, sentimientos de impotencia, soledad y depresión. Estas mujeres no suelen darse cuenta de la gravedad del estado en el que se encuentran, y por ese motivo muchas de ellas creen que son las culpables y que se merecen que les suceda eso. La mujer confía en que la justicia lo solucionará todo, pero sufre una victimización secundaria o revictimización, es decir, ellas son en un principio víctimas del maltrato que sufren por parte de su ex pareja, y se convierten también en víctimas del sistema judicial porque éste no actúa ni las atiende de manera correcta.

2.7.1.2 ÁMBITO LABORAL

A. Discriminación laboral

Actualmente, continúa existiendo desigualdad en el ámbito laboral que se constata en hechos como la brecha salarial. La diferencia de sueldos puede estar causada por las diferentes capacitaciones o experiencia entre trabajador y trabajadora, los cargos que tienen o en qué empresa trabajan, pero en el caso de la brecha salarial, esta diferencia está causada únicamente por razón de género.



Evolución de la brecha salarial del 1995 al 2014. Fuente: UGT

Durante quince años (de 1995 hasta 2010), la brecha salarial ha ido disminuyendo, hasta que en el año 2010 empezó a ascender y aún continúa subiendo, según el informe de UGT.

Composición salario bruto anual 2014				
	Mujeres	Hombres	Diferencia euros	Brecha M/H
Salario bruto	19.744,82	25.727,24	-5.982,42	23,25
Pagas extraordinarias	2.294,30	3.209,83	-915,53	28,52
Valor en especie	57,83	107,96	-50,13	46,43
Salario Ordinario	17.392,69	22.409,45	-5.016,76	22,39

Brecha salarial 2014 (hasta actualidad). Fuente: Informe de UGT. Año 2017

En el año 2014, las mujeres cobraban un salario bruto medio anual de 19.744,82 €, mientras que los hombres lo cobraban de 25.727,24 €, lo que supone una diferencia de aproximadamente 6.000 €, y por lo tanto, una brecha salarial de 23,25%.

Salario medio anual por Ocupación 2014					
	Mujeres	Hombres	Diferencia en euros	Brecha M/H	Mujeres ocupadas
Todas las ocupaciones	19.744,82	25.727,24	-5.982,42	23,25	7.901.500
Directores y gerentes	45.540,99	56.422,49	-10.881,50	19,29	240.300
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	29.675,75	37.363,45	-7.687,70	20,58	1.665.700
Técnicos, profesionales de apoyo	24.641,22	31.150,02	-6.508,80	20,90	707.000
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	18.391,03	23.511,29	-5.120,26	21,78	1.162.700
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	13.725,39	19.522,2	-5.796,81	29,69	2.355.100
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	<i>Sin datos</i>	18.340,90	-----	-----	82.600
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	16.595,4	22.050,52	-5.455,12	24,74	150.700
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	17.720,24	22.075,01	-4.354,77	19,73	159.700
Ocupaciones elementales Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	11.179,06	16.287,69	-5.108,63	31,36	1.364.500
Ocupaciones militares	<i>Sin datos</i>	<i>Sin datos</i>	-----	-----	13.100

Brecha salarial en las diferentes ocupaciones. Fuente: Informe de UGT. Año 2017

En todas las ocupaciones existe diferencia salarial. La brecha salarial más alta se sitúa en 31,36% en las ocupaciones elementales, población trabajadora no cualificada en servicios. La brecha salarial más baja se sitúa en 19,29% en puestos de directores y gerentes, en donde los hombres son más del doble de las mujeres. Además existe lo que se llama “el techo de cristal” que impide de una manera u otra que las mujeres accedan a cargos de alto nivel con la misma facilidad que los hombres. Como la expresión indica, se trata de limitaciones al crecimiento de la mujer invisibles e indetectables.

Encontramos también discriminación laboral por razón de género en todos aquellos empleos en los que no se contrata o no se le renueva el contrato a una mujer por el hecho o la posibilidad de estar o quedarse embarazada. De hecho, compañías como Iberia, este mismo año, practicaban test de embarazo a todas aquellas mujeres que querían formar parte de la plantilla, acto que ha provocado tener que pagar una multa de 25.000 euros.

B. Maternidad y paternidad

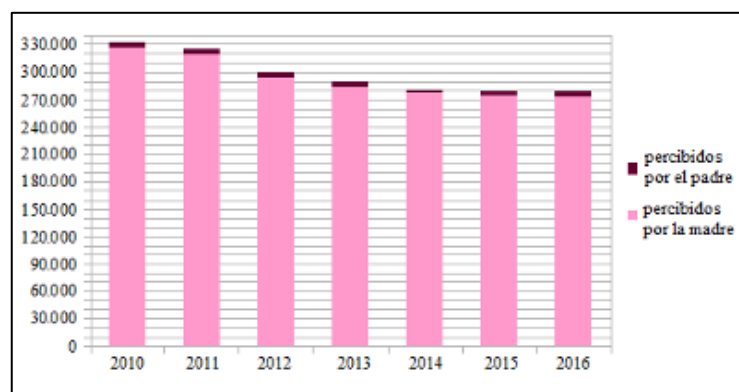
La duración del permiso de maternidad o baja maternal es de 16 semanas, 6 de ellas inmediatamente posteriores al parto (obligatorias) y las otras cuando se desee pero de manera ininterrumpida. La duración del permiso de paternidad o baja paterna actualmente es de cuatro semanas (28 días), gracias a una nueva ley que pretende conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, ya que anteriormente solo tenía la duración de 15 días. Durante la baja maternal, se cobra el 100% del salario.

Desde 2007 el padre también tiene derecho a disfrutar del permiso de **maternidad**, excepto de las 6 semanas obligatorias de descanso de la madre inmediatamente después del parto. Si el padre coge el permiso de maternidad cobrará también el 100% de su salario.

En 2016 se iniciaron 278.509 procedimientos de baja maternal. De todos estos, solamente 5.688 fueron solicitados por el **padre**, lo que supone un **2%** aproximadamente del total, mientras que los restantes, 273.181, fueron prestados a la **madre**, el **98%**.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	332.557	324.405	298.732	288.842	281.151	278.389	278.509
Percibidas por madres	326.752	318.607	293.704	283.923	276.239	273.181	272.821
Percibidas por padres	5.805	5.798	5.028	4.919	4.912	5.208	5.688

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del informe del Consejo Económico y Social



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del informe del Consejo Económico y Social

Durante 6 años, del 2010 hasta el 2016, el porcentaje de hombres que disfrutaban de la baja maternal o permiso maternal no sube del **2%**, siendo 2016 el año en el que más hombres pidieron la baja maternal. Este dato nos indica que actualmente en nuestra sociedad, el cuidado de los hijos continúa siendo trabajo que hacen las **mujeres**.

C. Trabajos no remunerados

Según el Informe de Mujeres y Hombres de España del Instituto Nacional de Estadística⁴², un **91,9%** mujeres dedican una media de **4 horas y 29 minutos** diarios a tareas domésticas y cuidado de niños, mientras que un **74,7%** de los hombres dedican una media de **2 horas y 32 minutos**. Otros informes marcan diferencias mucho más acentuadas.

2.7.1.3 ÁMBITO IDEOLÓGICO

A. Neomachismo

A pesar de toda la lucha que el movimiento feminista ha llevado y continúa llevando a cabo para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres obteniendo logros importantes, recientemente ha aparecido un nuevo movimiento llamado “neomachismo” o “posmachismo”, que desgraciadamente ha proliferado de manera rápida, y que encontramos fácilmente tanto en el entorno real como en el virtual. “El posmachismo es la estrategia o actitud adoptada por los hombres actuales para perpetuar una trayectoria histórica común a todos ellos: cambiar para seguir **igual**.”⁴³

Este nuevo movimiento pretende, no tan solo **no** lograr una total igualdad, sino también retroceder en los logros que se han conseguido hasta ahora haciendo que la mujer se convierta de nuevo en un ser dependiente; es decir, intenta recuperar el sometimiento de las mujeres mediante ideas o argumentos que hasta incluso pueden llegar a parecer razonables para algunos. Pretende desacreditar la lucha contra la violencia de género. Como dice Miguel Lorente en la entrevista (pregunta 8), este movimiento se ha creado para que el machismo se camufle y se normalice.

Una persona neomachista o posmachista se caracteriza por cuatro conductas básicas, entre muchas otras menos típicas:

1. Un neomachista afirmará que el feminismo es lo contrario que el machismo, es decir, una actitud o comportamiento que cree que la mujer está por encima del hombre y por lo tanto, que minusvalora o discrimina a los hombres porque son “inferiores”. En realidad, el feminismo es un movimiento social, cultural, económico y político que defiende y promueve la **igualdad** de derechos entre mujeres y hombres.
2. Una persona neomachista afirma que también existe violencia de género hacia los hombres, y que no se trata de casos particulares o insignificantes, sino de casos diarios y graves. Realmente los casos son ínfimos ya que no existe ningún sistema que oprima al hombre, y aunque no se pueda

⁴² Mujeres y hombres en España. Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es

⁴³Entrevista de Álvaro Colomer a Miguel Lorente. <http://www.elmundo.es/yodona/2009/01/30/actualidad/1233307801.html>
30.01.2009

negar que algunos hombres sufran o hayan sufrido violencia por parte de mujeres, no es comparable a la que sufren las mujeres por parte de los hombres. Los estudios estadísticos demuestran que estos casos **no** son tan significativos.

3. Los neomachistas afirman que la mayoría de las denuncias que interponen las mujeres en contra de sus parejas o ex-parejas son falsas, cuando en realidad el porcentaje es tan sumamente bajo (aproximadamente el **0,014%**)⁴⁴ que apenas cuenta.
4. Acusan de feminazis a las feministas o a cualquier mujer que reclame sus derechos. El término “feminazi” ha sido inventado por los neomachistas para desprestigiar a todas aquellas mujeres que luchan por la igualdad y para atacar al movimiento feminista. Según ellos, las “feminazis” son mujeres que odian a todos los hombres y que los menosprecian porque creen que son superiores a ellos. Según los neomachistas, toda mujer que defienda sus derechos y proclame igualdad es una “feminazi”

B. Micromachismos

El término micromachismo (mM) fue introducido por el psicólogo Luis Bonino en 1990 para nombrar a todas aquellas actitudes o prácticas que se dan en la vida cotidiana y que a menudo pasan **desapercibidas**, pero que de manera casi inapreciable y sutil perpetran el machismo y la desigualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres. Estas prácticas o actos atentan contra la autonomía de las mujeres y se encuentran totalmente legitimadas por la sociedad.

No debemos olvidar que los micromachismos constituyen la parte del iceberg que está sumergida, y que los denominamos así porque es el término que les dio Luis Bonino refiriéndose a que su manifestación es algo tan aparentemente pequeño, tan micro, que pasan desapercibidos y que están naturalizados, pero que son, ni más ni menos, la base de este violento iceberg sobre el que se sustenta la violencia directa contra la mujer; es decir cómo se ejerce en lo **cotidiano** la dominación masculina de la sociedad patriarcal o Machismo con total impunidad.

Según Luis Bonino, existen cuatro categorías de micromachismos⁴⁵:

1. Micromachismos utilitarios: Consisten en el uso y abuso del tiempo y recursos de la mujer basándose en los roles tradicionales. Tienen lugar especialmente en el ámbito doméstico. Son todos aquéllos que aluden a que ciertas cosas las deben hacer las mujeres porque están más capacitadas, porque son más generosas o porque lo hacían tradicionalmente. Un ejemplo sería el cuidado de los niños, o decir: “cariño, te he puesto la lavadora”.⁴⁶

⁴⁴ EL MUNDO <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/09/05/59acc40022601d052f8b4574.html> 05.09.2017

⁴⁵ BONINO, Luis. “Los Micromachismos”. *Revista La Cibeles* N°2. (Noviembre 2004)

⁴⁶ GÓMEZ, Lula. “Micromachismos, un machismo silencioso y sutil” Mujeres en red, Tinta Libre, Febrero 2015

2. Micromachismos encubiertos: son aquéllos que ocultan su verdadero objetivo (imponer razones propias y mantener el poder en la relación) abusando de la confianza y credibilidad de la mujer. Un ejemplo sería decir: “calla, que papá está enfadado, viene muy cansado del trabajo y necesita las cosas así”.⁴⁷
3. Micromachismos coercitivos: Se utilizan para imponerse sobre la mujer usando la fuerza económica, moral y psicológica, y de este modo coartar su libertad y su capacidad de decidir, y seguir reteniendo el poder. Ejemplo: hombres que se sientan abriendo sus piernas ocupando más de un asiento en un transporte público.⁴⁸
4. Micromachismos de crisis: Aparecen cuando al desequilibrarse la relación de poder de dominio, bien por descenso de la cuota del hombre o por aumento de la cuota de la mujer, el hombre fuerza mantener la desigualdad en la que se encuentra cómodo aumentando el machismo. Un ejemplo sería decir: “tú sabrás qué hacer (con las tareas domésticas), si trabajas”.⁴⁹

El uso frecuente de micromachismos atentan contra la autonomía y la integridad psicológica de la mujer. La psiquis ya no está completa, de manera que la mujer tiene peor opinión de sí misma, peor estado de ánimo, sus capacidades van deteriorándose poco a poco.

Los siguientes efectos son consecuencia directa de los micromachismos⁵⁰:

- Sobre esfuerzo en el aspecto psicológico y físico.
- Deterioro de lo psíquico y de la energía.
- Pérdida del poder personal y de la autoestima. Aumento de actitudes defensivas ante cualquier ataque, aunque sea pequeño, y aumento de quejas que resultan ineficaces.
- Disminución de la lucidez mental.
- Aumento de la inseguridad y disminución de valentía.
- Deterioro de la autoestima y de la autocrédibilidad.
- Sentimientos de impotencia, incompetencia, derrota...
- Malestar e irritabilidad.

⁴⁷ Ibídem

⁴⁸ Ibídem

⁴⁹ Ibídem

⁵⁰ BONINO, Luis. “Los Micromachismos”. *Revista La Cibeles N°2*, Noviembre 2004

En general, el uso de micromachismos provoca que⁵¹:

- La relación no sea igualitaria, porque el desarrollo y la autonomía del hombre se desenvuelven a costa de la mujer.
- La relación esté dirigida a los intereses del hombre. Siempre se hace lo que él quiere.
- Si la relación se deteriora, la culpa es de la mujer. Ella se autculpabiliza y él es inocente porque no admite que se desenvuelve en una relación de desequilibrio de poder.
- No exista ningún tipo de comunicación o dialogo. La relación decae y ella nunca se relaja, lo que permite que posteriormente se originen nuevos y mayores abusos o incluso que la relación termine.

Tal y como decíamos anteriormente, la violencia se manifiesta de múltiples maneras, con formas específicas sobre los diferentes tipos de mujeres y se desarrolla en lo que se puede denominar “la escala de la violencia”⁵², de forma que encontramos fases de violencia bien diferenciadas de orden ascendente con la intención de llevar a la mujer a la autodestrucción⁵³:

- ❖ Pre-inicio⁵⁴: comprende la base de patrones culturales, roles y estereotipos que fomentan y permiten la naturalización de los micromachismos y de las desigualdades de género, así como la comunicación paradójica y las incoherencias institucionales.
- ❖ Inicio⁵⁵: caracterizada por el comienzo de amenazas, rotura de objetos, silencios, burlas, que van progresando y aumentando poco a poco y que suelen tener lugar al desequilibrarse, por cualquier causa, la relación de dominio de poder del hombre.
- ❖ Moderada⁵⁶: empiezan a aparecer las agresiones físicas, en forma de empujones, bromas, exceso de fuerza en los juegos, que las víctimas no reconocen como tales debido a la naturalización de esas conductas. Sin embargo, estas conductas son violencia.
- ❖ Grave⁵⁷: constituye ya una manifestación evidente en forma de abofetear, dar patadas, controlar, escupir, fracturar, arrancar el pelo...
- ❖ Muy grave⁵⁸: ahogar, agredir con objetos, violar, uso de armas, quemar...
- ❖ Fatal⁵⁹: cualquiera que conduzca a la muerte.

⁵¹ BONINO, Luis. “Los Micromachismos”. *Revista La Cibeles* N°2, Noviembre 2004.

⁵² ÁLVAREZ, Ángeles. *Guía para mujeres maltratadas*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002

⁵³ *Ibidem*

⁵⁴ *Ibidem*

⁵⁵ *Ibidem*

⁵⁶ *Ibidem*

⁵⁷ *Ibidem*

⁵⁸ *Ibidem*

⁵⁹ *Ibidem*

Evidentemente, es una clasificación con intención didáctica. En la realidad, en la mayoría de situaciones de violencia no se detectan todas y cada una de estas etapas. Tampoco se cumplen todas ni en este orden puesto que el objetivo de la violencia consiste en controlar y someter a la víctima, de forma que si se consigue el objetivo a través de violencia psicológica no será necesario alcanzar formas más evidentes. La gravedad va aumentando a medida que las formas de control previas van perdiendo eficacia, es decir, cuando el violento siente que va perdiendo eficacia, ataca con más fuerza. Esta es la razón por la que muchísimos casos de violencia, siendo graves, al no provocar la muerte o sangre abundante, permanecen en el anonimato, bien porque no se denuncian o bien porque no se les da importancia al considerar únicamente los casos fatales. Esto no debe ser justificación para no prestarles atención puesto que no se llega al último escalón sin subir los previos. Por lo tanto, la prevención de la violencia de género debe trabajar también en el nivel básico de la escala.

C. Doble moral

La doble moral son el conjunto de cosas que están bien vistas cuando las hacen hombres pero mal vistas si las hacen mujeres, o viceversa. Por ejemplo, está mal visto que una mujer mantenga relaciones sexuales con varias personas, pero está bien visto que un hombre las mantenga y de hecho eso le hace ser un triunfador. Está muy mal visto que una mujer abandone a sus hijos y los deje de cuidar, pero no está tan mal visto que los abandone y los deje de cuidar un hombre. Está mal visto que un hombre pegue a una mujer, pero no está tan mal visto que una mujer pegue a un hombre. Este último ejemplo es consecuencia también de la sociedad actual, en la que se considera a la mujer como el sexo débil, y por lo tanto el hecho de pegar a un hombre puede llegar incluso a resultar gracioso.

2.7.1.4 ÁMBITO POLÍTICO

A. Leyes

Existen un sinnúmero de leyes, ya sean tanto nacionales como autonómicas, que tienen como objetivo erradicar la violencia machista fomentando la igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres. Un ejemplo es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Publicado en BOE núm. 313 de 29 de Diciembre de 2004; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que es nacional, o la Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, de la comunidad autónoma catalana.

Hay leyes aprobadas en 2004, 2007, 2010 o incluso 2016. A pesar de la existencia de todas estas leyes, sigue existiendo violencia de género, tal y como nos muestran las tablas de la cantidad de mujeres que mueren cada año a manos de sus parejas o exparejas, y el estudio sociológico del CIS que nos indica que estos últimos años son aproximadamente 600.000 las mujeres maltratadas. Por lo tanto, este dato nos indica que

no se cumplen las leyes, ya que si se cumplieran, dejaría de existir. Desde luego, está pasando algo que permite que sigan muriendo mujeres habiendo creado todas estas leyes para intentar evitar estas situaciones fatales que hoy en día continúan ocurriendo.

Además, en 2016 se aprobó un pacto de Estado contra la violencia de género, acordado de manera unánime, con el objetivo de erradicar la violencia de género mediante varios actos como la formulación de nuevas medidas, la mejora del trabajo de los juzgados o la creación de un plan de protección para los y las menores víctimas de violencia machista, entre otros. Pero, tal y como dice Miguel Lorente en la entrevista (pregunta 6), lo necesario es luchar contra la causa de la violencia de género, que es el machismo.

B. Cargos políticos

Resulta bastante interesante preguntarse cuáles deben ser los motivos por los que no ha existido ninguna mujer presidenta del Estado Español en 193 años (de 1824 hasta el año actual) y cuáles por los que actualmente existen en el mundo muy pocas mujeres presidentas. Puede entenderse en los primeros años ya que fue en 1931 cuando la mujer obtuvo el derecho a voto, por lo tanto, si hasta ese año no podía votar, menos podía ser presidenta del país. Pero en los últimos años apenas han habido mujeres candidatas a la presidencia, y además, en enero del 2017, tan sólo el 18,3% de los cargos ministeriales están ocupados por mujeres.⁶⁰ Según la Organización de las Naciones Unidas, desde 1995 ha aumentado la proporción de mujeres en parlamentos nacionales, antiguamente era del 11,3% y actualmente es del 23,3%. Aunque sigue siendo una cifra muy baja, ha habido una mejora.⁶¹ Actualmente sólo existen 17 países en los que hay una mujer jefa de Estado o Gobierno. Cabe preguntarse si la causa es el llamado “techo de cristal”.

Por otro lado, vemos que hay una cierta incoherencia entre que existan una serie de leyes que de alguna manera aboguen por la erradicación de la violencia de género y que en los cargos políticos apenas estén ocupados por mujeres.

2.7.1.5 ÁMBITO CIENTÍFICO

Aunque actualmente no exista una desigualdad en el ámbito de la ciencia tan fuerte como la que existía antiguamente, desgraciadamente aún sigue siendo alta.

Por ejemplo, para la sociedad es extraño que una mujer estudie alguna ingeniería y de hecho, hay muy pocas mujeres en estas carreras. ¿Es porque realmente no les gusta o porque desde pequeñas les han dicho que eso no es para mujeres y están influenciadas por la sociedad?

⁶⁰ ONU MUJERES <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures> Julio 2017

⁶¹ *Ibidem*

La sociedad marca unas pautas, unos roles y estereotipos. Las mujeres estudian ballet, los hombres ingeniería. Está mal visto que un hombre haga ballet, y resulta extraño que una mujer sea ingeniera. Por ese motivo, no hay predominio de hombres que bailen, sean diseñadores, maquilladores o estilistas. Y no hay muchas mujeres arquitectas, ingenieras o mecánicas.

Nuestra sociedad nos ha impuesto unos cánones desde que éramos pequeños, obligando de manera indirecta a las chicas a jugar con muñecas y a los chicos a jugar con coches y/o juegos bélicos. Condicionando los gustos, el desarrollo y las pautas de conducta.

“Si una mujer no estudia mecánica, será porque no le gusta...”. Quizás sí que sea ese el motivo, pero tal vez sea que desde pequeña le han enseñado que eso no es para ella, que ella tiene que estudiar otra cosa que esté más “acorde” a su género. De hecho, el último estudio publicado por la OECD indica que las mujeres son tan solo el 10% en algunas carreras técnicas.⁶²

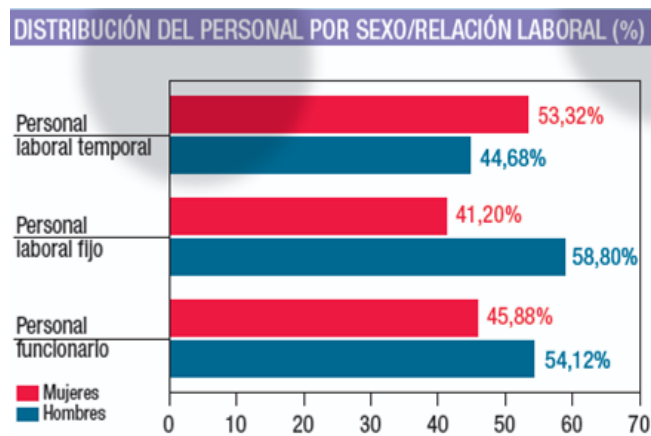
Además de todos estos estereotipos y roles que desgraciadamente continúan existiendo en nuestras vidas, algunas personas creen que las mujeres tienen menos capacidades científicas y por ese motivo no suelen ser buenas científicas. Según un sondeo europeo que se realizó en el año 2015 por encargo de la fundación “l'Oréal”⁶³, donde se encuestaron 5.032 personas de España, Alemania, Inglaterra, Italia y Francia, se extrajeron una serie de datos como que el 60% de las personas encuestadas cree que las mujeres son menos propensas que los hombres a ser mejores científicos, y que el 67% cree que las mujeres escasean de capacidades como: interés por las ciencias, de perseverancia, de una mente racional, de sentido práctico, espíritu científico y espíritu analítico.

Para combatir este tipo de desigualdades que desgraciadamente continúan existiendo, se han creado asociaciones como AMIT (Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas) con el objetivo de defender los intereses de las mujeres y la igualdad de oportunidades y derechos. También se ha aprobado la Comisión de Mujeres y Ciencia (año 2002) en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) para estudiar cuáles son los motivos por los que a las mujeres les cuesta entrar en esta Institución y en la carrera y proponer a la presidencia algunas acciones para conseguir la igualdad entre los dos géneros en el CSIC. Actualmente, las mujeres son el 39,2% de la plantilla, y el 35,39% del personal investigador funcionario.

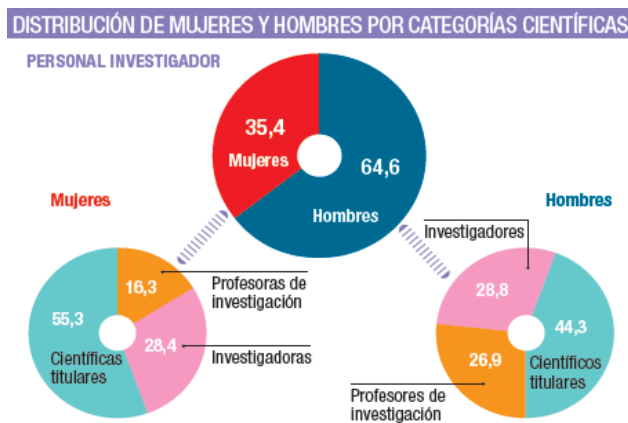
⁶² OECD, *Education at a Glance 2017: OECD Indicators* OECD Publishing, Paris.

<http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en> Septiembre 2017

⁶³ http://www.opinion-way.com/pdf/sondage_opinionway-matriochka_pour_la_fondation_l_oreal_-_les_femmes_en_sciences_-_septembre_2015.pdf

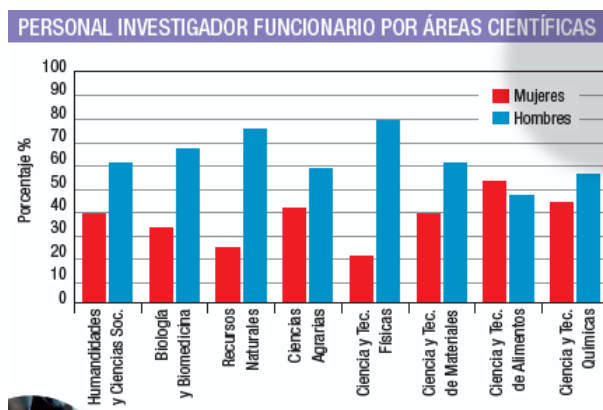


En este gráfico podemos apreciar el porcentaje relativo en mujeres y hombres en los diversos tipos de contrato. Fuente: Informe de Igualdad del CSIC. Comisión de Mujeres y Ciencia, 2016



Esta imagen nos muestra la distribución de hombres y mujeres en las categorías científicas de la Institución.

Fuente: Informe de Igualdad del CSIC. Comisión de Mujeres y Ciencia, 2016



Fuente: Informe de Igualdad del CSIC. Comisión de Mujeres y Ciencia, 2016

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%MUJERES
8901 HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	161	102	263	38,78%
8902 BIOLOGÍA Y BIOMEDICINA	291	142	433	32,79%
8903 RECURSOS NATURALES	298	94	392	23,98%
8904 CIENCIAS AGRARIAS	236	167	403	41,44%
8905 CIENCIA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS	308	80	388	20,62%
8906 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	228	146	374	39,04%
8907 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	97	111	208	53,37%
8908 CIENCIA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS	190	149	339	43,95%
Total general	1809	991	2800	35,39%

Fuente: Informe de Igualdad del CSIC. Comisión de Mujeres y Ciencia, 2016

El último gráfico y la tabla anterior nos muestran la cantidad de hombres y mujeres (en porcentaje en el gráfico y en números en la tabla) que en el año 2016 trabajaban en el CSIC en los diferentes ámbitos. Podemos observar que en el ámbito de ciencia y tecnología físicas la diferencia entre hombres y mujeres es bastante notable ya que hay 308 hombres y tan solo 80 mujeres, igual que en recursos naturales, que se compone por 298 hombres y 94 mujeres. En el único ámbito donde hay más mujeres que hombres es en ciencia y tecnología de alimentos, donde trabajan 97 hombres y 111 mujeres; en todos los demás los hombres suponen un porcentaje más elevado de la plantilla.

2.7.1.6 ÁMBITO LINGÜÍSTICO

Según la RAE, el sexo fuerte es el conjunto de los hombres, y el sexo débil es el conjunto de las mujeres:

64

bello <u>sexo</u>
1. m. sexo débil.
<u>sexo débil</u>
1. m. Conjunto de las mujeres.
<u>sexo feo</u>
1. m. sexo fuerte.
<u>sexo fuerte</u>
1. m. Conjunto de los hombres.

Otra prueba más de la violencia estructural, ya que la RAE es una institución cultural. Estas definiciones han estado muy criticadas, y la RAE ha contestado diciendo que “cuando se recoge para sexo débil la acepción *conjunto de las mujeres* no se está diciendo que las mujeres sean débiles, sino que hay textos en los que la expresión se emplea con ese significado. Y eso no lo puede ignorar el diccionario”⁶⁵.

⁶⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA <http://dle.rae.es/?id=XIApmpe>

⁶⁵ SPUTNIK MUNDO <https://mundo.sputniknews.com/increible/201703021067322521-peticion-rae-sexo-debil/> 02.03.2017

Gracias a una iniciativa de Change.org llamada “yo no soy el sexo débil” que ha impulsado una chica de 18 años y que ha recogido más de 83.000 firmas⁶⁶, en diciembre el diccionario se actualizará y eliminará esa comparación de *sexo débil* con *conjunto de mujeres*.

De todas formas, aunque un diccionario tan importante como lo es el de la Real Academia Española cometa una falta tan grave, no es de los episodios de violencia estructural más importantes y graves que se cometen en contra de la mujer. En muchas ocasiones, el uso que hacemos del lenguaje es machista. Se utilizan palabras con un significado dado por la cultura o la sociedad que nos rodea. Por ejemplo los significados que utilizamos de “zorra” y “zorro”.

⁶⁶CHANGE.ORG <https://www.change.org/p/quiten-de-la-rae-la-definici%C3%B3n-de-sexo-d%C3%A9bil-y-sexo-fuerte-raeinforma>

3.1 PRÁCTICA 1: ENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La idea principal era poder realizar una Macroencuesta a más de 100 personas o 150, pero el hecho de ser una encuesta bastante larga en la que hay que aportar argumentos para todas las preguntas y en la que no solo se trata de marcar “sí” o “no”, ha provocado que únicamente fuera contestada por 56 personas.

OBJETIVO

El objetivo de esta encuesta es, por un lado, averiguar los conocimientos que tiene la gente sobre la violencia de género y sobre la violencia estructural. Por otro lado, saber cuántas personas han vivido en sus vidas un episodio de violencia institucional sin saber que lo era.

METODOLOGÍA

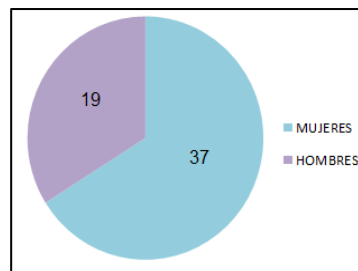
La encuesta cuenta con 27 preguntas y se ha realizado a través de un formulario de Internet. Las edades de las personas encuestadas están comprendidas entre los 15 y los 65 años, siendo los rangos más abundantes los de los 16 y 17 años. De 20-30 años contestaron 12 personas; de 30-40 tan sólo 2; de 40-50, 1 persona; y de 50-65, 6 personas.

MATERIALES

Se adjuntan las preguntas de la encuesta en el Anexo 3: Preguntas de la encuesta

RESULTADOS

Respondieron la encuesta un total de 56 personas: 37 mujeres y 19 hombres.



La mayor parte de los encuestados coinciden en que la violencia es el uso de la fuerza o una agresión, tanto física como psicológica, que se comete contra otro individuo y que tiene la finalidad de conseguir un objetivo, como persuadir o dominar a otros. Se añade también la percepción de la violencia como algo “intolerable”, “innecesario”, “despreciable” o “repudiable”.

Resultan interesantes dos definiciones de violencia:

“El acto por el cual el ignorante expresa sus frustraciones”
“Es una falta de respeto, tolerancia y de diálogo”

Todos creen que hay más de un tipo de violencia: la física, psicológica, verbal, de género, sexual, colectiva, doméstica, educacional... Únicamente cuatro personas mencionan la violencia institucional y dos la cultural. Una persona dice que hay violencia feminista. Según los encuestados, la violencia que más abunda es la psicológica, la segunda más abundante la verbal y la tercera la física.

¿Cuáles cree que son los grupos de población que sufren más violencia?

22 personas incluyen a las mujeres en los grupos de población que sufren más violencia y coinciden en que la razón es que la sociedad las ve como “el sexo débil”. El resto menciona otros grupos de población como: inmigrantes, colectivo LGTBI+, niños, adolescentes...

¿Cree que las Instituciones podrían fomentar algún tipo de violencia?

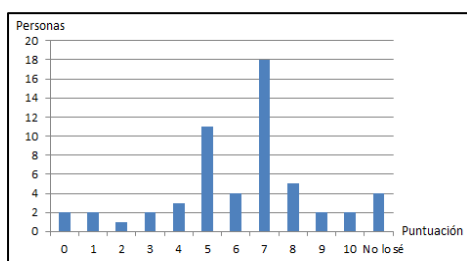
43 personas creen que de alguna manera, las instituciones podrían fomentar, consentir, favorecer, mantener o ejercer algún tipo de violencia, 7 creen que no y 6 que no lo saben o que “depende”.

¿Qué instituciones podrían hacerlo?

- Ámbito político y jurídico: 20
- Escuelas: 10
- Medios de comunicación: 5
- No lo sé: 12
- Otros: 9

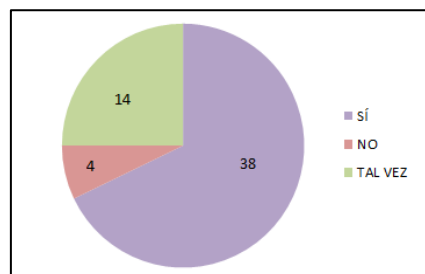
En una escala del 0 al 10, ¿Qué puntuación alcanzaría la violencia institucional en la vida cotidiana?

La puntuación que más personas han dicho es de 7 sobre 10.



¿Cree que la violencia directa disminuiría si las Instituciones respondieran de otro modo?

14 personas creen que tal vez la violencia directa podría disminuir si las Instituciones respondieran de otra manera. 38 personas afirman que sí, y 4 creen que no.



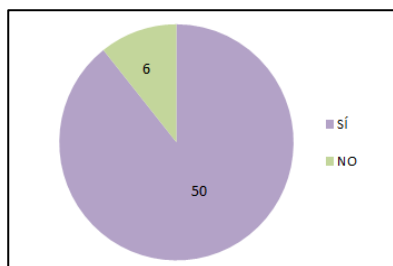
Ejemplos de violencia Institucional:

Las personas encuestadas ponen de ejemplos de violencia institucional actuaciones en las que exista un abuso de poder (por ejemplo realizado por policías o por políticos), venta de armas, el cuestionamiento de si una mujer ha sido agredida sexualmente por su aspecto físico, que el Estado actúe de manera egoísta sin preocuparse por los ciudadanos... Otras personas (23) no supieron poner ningún ejemplo. Destaca un comentario de entre tantos:

“Las instituciones políticas, como las religiosas, lo hacen de forma silenciosa, fomentando guerras, pero pidiendo la paz, con fines económicos. El gobierno cuando permite que una mujer cobre menos que un hombre en un puesto similar. Las instituciones judiciales cuando creen en la palabra de la mujer ante una acusación de violencia de género falsa, sin investigar demasiado. Las escuelas cuando callan casos de bullying para no perder reputación. Etc.”

¿La mujer está sometida a algún tipo de violencia?

De las 56 personas encuestadas, únicamente 6 creen que la mujer no está sometida a algún tipo de maltrato, mientras que el resto, 50, creen que sí que lo está.



La mayor parte de las personas que creen que sí que está sometida, coinciden en que este tipo de violencia es la violencia física, sexual o psicológica.

Sólo dos personas creen también que la mujer está sometida a violencia institucional.

La razón de que las mujeres estén sometidas a violencia, según los encuestados, es la existencia de una sociedad o ideología que trata o considera al hombre como un ser superior a la mujer.

¿Hemos alcanzado una verdadera igualdad?

Únicamente 3 personas creen que actualmente ya hemos alcanzado una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Dos de ellas no aportan argumentos, otra dice que se basa “en que los derechos y deberes son intrínsecos a las personas, no al género.” Una persona dice que en algunos aspectos sí, pero que se debe

mejorar, Y otra dice que “en cuanto a las leyes sí, pero que en la práctica continúan existiendo deficiencias”.

El resto de personas (51) cree que todavía no hemos alcanzado una verdadera igualdad en el aspecto de derechos y deberes por ejemplo en el ámbito laboral, ámbito doméstico, etc. Destaca un comentario que afirma que actualmente nuestra sociedad es injusta contra los hombres, pero no aporta argumentos ni ejemplos:

“No, de ninguna manera. Hoy en día se intenta suplir los siglos de machismo permitiendo la injusticia a favor de las mujeres. Hemos pasado de una sociedad injusta machista a una sociedad injusta contra los hombres.”

Definición: Machismo y Feminismo

5 personas creen que el feminismo es la ideología de que la mujer es superior al hombre, mientras que definen correctamente el machismo como la supremacía del hombre sobre la mujer. 7 personas no lo saben definir y una afirma que esos términos no deberían existir. Las demás personas (44) definen correctamente “feminismo” y “machismo”.
Feminismo: Movimiento que busca igualdad entre hombres y mujeres; Machismo: supremacía del hombre sobre la mujer.

En esta pregunta destacan dos comentarios:

“El feminismo supuestamente está para exigir la igualdad entre los dos género, pero últimamente no es así por la manera en la que actúan algunas. Machismo es la manera de pensar que tienen los hombre sobre lo que debe hacer una mujer y que ellos son superiores, justificando el maltrato.”

“El machismo es la idea que el hombre es superior y la mujer inferior, y por ellos, ellos deben mandar y ellas estar supeditadas a ellos. Por otro lado, el feminismo (el real, no el de hoy en día)

busca la igualdad entre hombre y mujeres.

Probablemente, la gente se confunda con este término por el propio nombre del mismo”

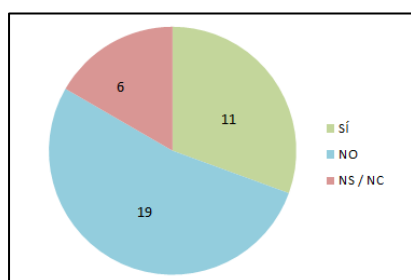
¿Ha sufrido o conoce a alguien que haya sufrido maltrato de género?

36 personas han sufrido o conocen a alguien que haya sufrido maltrato de género, generalmente físico y psicológico, excepto un caso en el que la mujer sufrió violencia institucional. Únicamente hay un caso que se trata de un hombre que sufrió violencia por parte de su mujer o ex-mujer.

De esos 36 casos, en 19 no se denunció el maltrato ni se tomó ningún tipo de medidas, destaca el comentario de uno de ellos, que dice:

“No se denunció porque era invisible. Está tan asumido, aceptado y asimilado que a nivel institucional es inexistente”.

En 11 sí que se denunció, pero solo se tomaron medidas en 3 casos: 1 terminó en la cárcel, otros 2 con una orden de alejamiento) No sabemos si en el resto de casos (6) se denunció o no.

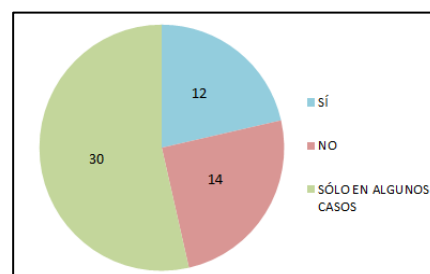


De los 36 casos de maltrato, solo en 14 se solucionó el problema, mediante la separación de la pareja, una orden de protección, el paso del tiempo o incluso la cárcel (este último es tan solo un caso). En 15 de los casos el problema no se solucionó.

La mayoría de personas coinciden en que las órdenes de protección no impiden que las mujeres vuelvan a ser maltratadas, y algunas dicen que sí que las protegen o que es mejor que nada.

Mayoritariamente los encuestados creen que la solución más efectiva ante el maltrato de género es encarcelar al agresor o someterlo a terapia. También educar correctamente a los niños desde pequeños para que en ningún caso se conviertan en maltratadores en un futuro.

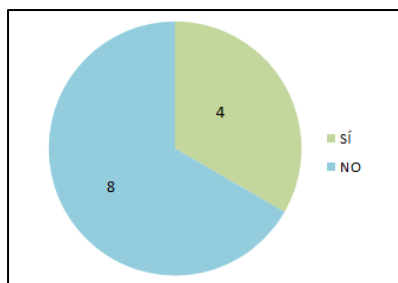
12 personas creen que la justicia protege a las mujeres, 14 creen que no y 30 creen que sólo en algunos casos



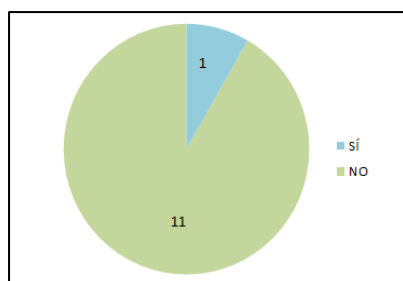
Algunos de los que creen que sí se basan en que hay leyes que las protegen; otros no aportan argumentos o no se basan en nada. Los que dicen que no las protegen se basan en que hoy en día continúan habiendo mujeres maltratadas.

Discriminación laboral

De 12 mujeres que ya tienen edad de trabajar, 4 afirman que han cobrado menos que un hombre por realizar el mismo trabajo con idéntica cualificación profesional y 8 dicen que no.



A tan sólo 1 mujer le denegaron un contrato de trabajo por posibilidad de embarazo. A 11 no.



Diferencias en el sistema sanitario

De las 37 mujeres encuestadas, tan sólo 4 han notado un trato diferente al de un hombre al acudir al médico. Dos de ellas no explican la experiencia, otra dice que le trataron un problema real como depresión y otra explica que al acudir al médico con palpitaciones le recetaron un medicamento (valium) mientras a los hombres con el mismo síntoma se les realiza un estudio del corazón. Todas se sintieron discriminadas y peor atendidas.

Música y cine

3 personas dicen que la música o el cine no inculcan valores machistas. Pero la mayoría cree que sí porque en algunas películas, por ejemplo, dan a entender que el hombre es el héroe que salva a la mujer, hecho que provoca que la mujer parezca débil y dependiente. Y respecto a las canciones, dicen que la letra de algunas es machista y cosifica a la mujer.

Que tiene más ventajas, ¿ser hombre o mujer?

La mayoría cree que ser hombre tiene más ventajas porque alcanzan un alto cargo laboral y consiguen un buen sueldo, porque normalmente no se les insulta por la vestimenta que llevan y además no suelen tener el miedo de que se les acose sexualmente por la calle.

Tan sólo 3 personas creen que es más ventajoso ser mujer; dos dicen que porque reciben todo tipo de ayuda o protección por parte del Estado o de las instituciones jurídicas y otra dice que porque las mujeres tienen más ventajas por ejemplo en que pueden entrar a discotecas sin pagar.

4 personas creen que los dos tienen sus ventajas y sus desventajas.

CONCLUSIONES

Las conclusiones principales que se pueden extraer de esta práctica son:

· Los encuestados definen correctamente la violencia. No la definen únicamente como el uso de la fuerza física, sino también psicológica, que se emplea para conseguir un objetivo.

· Nadie cree que la violencia más abundante sea la estructural, sino la violencia directa. Por lo tanto, podríamos deducir que, efectivamente, la violencia estructural está invisibilizada, y por ese motivo, la mayor parte de personas creen que existe más violencia directa que no estructural, pero como nos dice la teoría de Johan Galtung, la razón es porque la violencia directa es lo único que vemos.

· La mayoría de los encuestados creen posible que las instituciones puedan fomentar algún tipo de violencia. Bastantes personas saben poner un ejemplo acertado sobre la violencia estructural. Antes de realizar la encuesta se creía que apenas nadie sabría poner un ejemplo acertado. Por lo tanto, la mayoría de los encuestados conocen la existencia de la violencia estructural, pero apenas ninguno de ellos cree que sea el tipo de violencia que más pueda abundar.

· Sólo 3 personas, 5,36% de los encuestados, creen que ya hemos alcanzado una verdadera igualdad entre hombres y mujeres.

· 5 personas tienen una definición errónea del feminismo. El feminismo **no** es la superioridad de la mujer sobre el hombre, es la igualdad entre hombres y mujeres. Es necesario que todos

sepan definirlo correctamente, porque si en un futuro estas personas siguen creyendo eso, enseñaran a sus hijos estas definiciones incorrectas, de manera que ellos las aprenderán y en un futuro también se las enseñaran a otros.

· Muy pocas personas creen que realmente las órdenes de protección impidan el maltrato hacia una mujer. De los que creen que no las protegen, la mayoría coincide en que la solución más efectiva para evitar el maltrato de género es encarcelar al agresor o someterlo a terapia.

· Muy pocas mujeres han sufrido episodios de discriminación laboral, aunque puede ser que las mujeres que contestaron esta pregunta (tan sólo 12) hayan sido demasiado pocas y demasiado jóvenes como para extraer una muestra significativa. Apenas 4 mujeres han notado un trato diferente al de un hombre en el médico. Antes de realizar la encuesta se creía que muchas más mujeres habrían sufrido episodios de ese tipo, pero, como hemos dicho, es posible que la muestra no sea del todo significativa ni representativa.

· Tal y como se creía antes de realizar la encuesta, la mayoría cree que es mejor ser hombre en la sociedad en la que vivimos porque la vida de los hombres es más fácil que la de las mujeres, y se basan en que no tienen tantas probabilidades de sufrir discriminación laboral o acoso sexual. Todos los que creen que es más fácil ser hombre, conocen la existencia de la brecha salarial en nuestra sociedad y saben que muchísimas mujeres son acosadas sexualmente, por ejemplo al ir de noche solas por la calle.

3.2 PRÁCTICA 2: ENTREVISTA A MIGUEL LORENTE

Miguel Lorente es médico forense y está especializado en cirugía. También es profesor universitario. Tiene un máster en bioética y derecho médico. Desde el año 2006 hasta el 2008 fue director general de la asistencia jurídica a víctimas de violencia de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. Durante tres años, desde el 2008 hasta el 2011, fue delegado del Gobierno para la violencia de género en el Ministerio de Igualdad.

1. ¿Qué fue lo que le motivó para introducirse en la asistencia jurídica a víctimas de violencia? ¿En qué consiste exactamente este trabajo?

Empecé a trabajar en esta línea de violencia de género cuando me encontré con mujeres maltratadas y, como consecuencia de esa experiencia y conocimiento de todos los planteamientos que iba haciendo, la consejera de justicia de aquel momento me pidió que fuera director general, creó esa dirección general específica puesto que no existía, para que yo la desarrollara y de esa manera facilitar la incrementación de recursos para abordar el tema de la violencia de género dentro de la administración de justicia de Andalucía, porque la respuesta que teníamos no era lo suficientemente buena y había mucha descoordinación; se hacían cosas desde la medicina forense pero no se coordinaba bien con los servicios sociales o con otros equipos de atención psicosocial. Más que una decisión planteada por mí, fue una llamada de la consejera de justicia de aquel entonces, que me hacía un planteamiento bastante consecuente y coherente con lo que yo estaba haciendo, y me pareció de responsabilidad resolver esa cuestión.

2. Y trabajó en el Ministerio de Igualdad del 2008 al 2011, ¿no?

Sí, al terminar en la asistencia jurídica a víctimas de violencia. En política te das cuenta cuando entras -yo no soy político pero he estado en política- que la experiencia de la gestión, (puesto que tu no solo tomas decisiones de carácter técnico como pueden hacer en una universidad o en un equipo de investigación, sino que también tienes que gestionar recursos (el dinero)) facilita mucho lo que es el implementar las acciones, porque hay que seguir todo un procedimiento, conocer cuáles son los límites, cuáles son las circunstancias en las que tienes que actuar... Yo creo que esa experiencia previa en la gestión pública facilitó el poder seguir desarrollando esa tarea a nivel nacional en lugar de hacerlo a nivel autonómico.

3. Cree que en las nuevas generaciones existe: ¿un mayor o menor grado de violencia de género?

Cuantificarlo en término absoluto, no es complicado pero si es delicado, pero en el contexto de una entrevista y de una valoración reflexiva, yo creo que ahora mismo hay más violencia de género. Las denuncias siempre son relativas, porque “ahora que hay ¿más violencia o se denuncia más?”.

Sabemos que se denuncia más porque ha aumentado el número de denuncias en el último año, el estudio sociológico del CIS nos dice cuál es la realidad social, no solo la que se denuncia, y dice que en 2006 habían 400.000 casos detectados, en 2011 fueron 600.000 y en 2015 no se ha cuantificado pero sí dice que aumenta ligeramente. Ese incremento de la violencia unido al número de casos que estamos viendo de gente más joven y ese incremento del machismo en edades juveniles, nos lleva a decir que tenemos más violencia. Los hombres están respondiendo con violencia y crítica ante el cambio social que se está produciendo liderado por las mujeres, en vez de reflexionar, plantearse como implicarse y involucrarse en él.

4. ¿Ha estudiado el papel que tienen las Instituciones en los casos de violencia de género?

Claro, el papel al final es la respuesta. Es verdad que la respuesta no es sólo institucional, pero cuando tienes una serie de derechos y de consecuencias producidas por la violencia de género, tienes que buscar esa reparación y esa recuperación a través de la respuesta institucional, no sólo a través del apoyo de la familia, de la sociedad o del entorno de relación, y así, de alguna manera, sacarte de donde la violencia te ha situado, para repararte en todos los derechos y cuestiones que hayan surgido y para evitar que eso se vuelva a producir. La respuesta institucional es clave, puesto que además de suponer esa actuación sobre los casos de violencia y las circunstancias que dan lugar a ella, también es una especie de posicionamiento social simbólico en el sentido de que la sociedad ve que esa respuesta institucional existe porque hay un problema detrás. O sea, al margen de la acción que tienen sobre los casos y las circunstancias, también representa la implicación y el compromiso de esa sociedad a través de sus instituciones para que eso no ocurra y para que si ocurre, darle una respuesta positiva y favorable para que la mujer se pueda recuperar. Si la gente percibe que no hay respuesta, pensará que no es importante.

5. ¿En general cree que los juzgados actúan de manera correcta ante un caso de violencia de género?

No, creo que hay espacio para mejorarlo. Muchos casos sí que se resuelven bien, y hay muchísimos jueces y juezas que conozco y que sé que están trabajando muy bien para resolver cuestiones a veces muy complicadas, pero muchas veces es la propia percepción, es decir el propio significado que le damos a la realidad y el machismo que existe en la sociedad. Porque el machismo es la normalidad, es la cultura, no es solo la expresión y la manifestación cuando supera un determinado umbral, el machismo es esa desigualdad que tenemos en la sociedad, y no es una desigualdad solo material, sino una desigualdad en la

forma de entender lo que es el papel de los hombres y el papel de las mujeres, lo que es ser hombre y ser mujer, etc. Entonces, todo eso está presente en las instituciones, puesto que está presente en la sociedad y las instituciones no vienen de un planeta distinto sino que forman parte de la misma realidad. Entonces es eso, ese pensar que las mujeres denuncian falsamente, esa idea de pensar que la mujer ha provocado, que el hombre estaba bajo los efectos del alcohol o de las drogas o de la pérdida de control... todo eso influye de alguna manera a la hora de dar respuesta desde las instituciones, desde la justicia, también desde la medicina, la psicología o de cualquier otra disciplina. En ese espacio yo creo que nos falta muchísimo avanzar porque cuando los casos son graves no hay problema porque se ve claro pero fíjate lo que está pasando con Juana Rivas, fíjate lo que pasa en otros muchos casos. El año pasado el 36% de las mujeres asesinadas habían puesto una denuncia, y al final fueron asesinadas, lo cual quiere decir que todavía esa respuesta desde la justicia, que no es solo los jueces y las juezas, la justicia es todo lo que interviene alrededor de la justicia: los equipos psicosociales, los médicos forenses, la policía, etc. Tenemos que mejorar mucho esta respuesta, y no solo las cuestiones técnicas sino la forma y lo que es la formación para romper con todos los mitos, con todos los estereotipos que la cultura crea para minimizar la violencia de género, para justificarla, etc.

11. En el año 2016 murieron 44 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, de las cuales 13 habían denunciado y 11 habían solicitado una orden de protección. ¿Por qué cree que fueron asesinadas si denunciaron o pidieron ordenes? ¿Cree que este dato nos indica que no se protege a las víctimas?

En primer lugar asesinaron a 52 mujeres formalmente, pero hay una especie de instrumentalización de los datos porque se pusieron que había 8 en investigación. Nunca más se ha sabido de los 8 casos en investigación. Es una forma de instrumentalizar o manipular la realidad para que parezca una cosa cuando es otra. Fueron más mujeres asesinadas pero efectivamente en los datos oficiales pone que son 44. Trece de ellas (el 36%) habían denunciado. No se está dando una respuesta suficiente ni adecuada ya que vemos que a pesar de la denuncia se ha producido el homicidio, por las razones que sean, cada caso es distinto. Es como si vas al hospital a que te atiendan y al final terminas muriendo: algo ha fallado porque podríamos haber actuado para evitar que eso se produjera. Yo creo que ese resultado ya nos está diciendo que no es solamente una elucubración teórica, sino que la propia realidad nos demuestra que la respuesta no está siendo lo suficientemente adecuada ni adaptada a las circunstancias de cada una de las víctimas.

6. ¿Qué opina respecto a la incoherencia de que las instituciones puedan fomentar de algún modo la violencia de género y también creen leyes o hagan campañas para intentar eliminarla?

En cuanto no hay una clara consciencia de lo que es la violencia de género, se puede estar haciendo cosas para asumir y abordar determinadas consecuencias o resultados de la violencia de género, pero sin

abordar factores que dan lugar a ella. Una de mis críticas en el congreso del senado en la comparecencia del pacto de estado es que no se puede hacer un pacto de estado contra la violencia de género, hay que hacer un pacto de estado contra el machismo, que es la causa de la violencia de género. Si solamente se pone el énfasis en el resultado, al final no se consigue el objetivo, porque habrá otros espacios de invisibilidad, de normalidad y de desconocimiento que estarán actuando para que luego se produzca el caso. Porque asesinan hombres normales, no son hombres delincuentes, criminales, ni pertenecientes a un grupo mafioso, es gente normal, que está trabajando, que está relacionándose, que está jugando al pádel o al tenis y un día matan a sus mujeres. Entonces esa normalidad cómplice es la que al final hace que se produzca el caso y por lo tanto la falta de consciencia sobre ese machismo, que es la desigualdad que existe en la sociedad, es la que luego da lugar a que se produzcan los casos. Por lo tanto, si no trabajamos en esa primera fase será muy difícil eliminar la segunda. Puede haber determinadas campañas y política dirigidas a combatir la violencia de género y luego, por otro lado, están actuando justificando la violencia o facilitando determinadas informaciones o publicidad que se traduce en cosificación de la mujer, etc, que facilita la violencia. Entonces sí, falta poner un poco de coherencia a través de lo que es la crítica hacia el machismo, hacia la desigualdad, no sólo hacia determinadas manifestaciones.

7. Cada año aparece en Internet una noticia del tipo: “Nadie habla de los 30 hombres asesinados a manos de sus mujeres”. Yo he leído que publicó una entrada en su blog hablando sobre esta noticia, sobre los hombres que afirman que mueren hombres a manos de sus mujeres. ¿Podría hablarnos sobre ella y explicarnos si realmente es falsa y por qué cree que aparece cada año y por qué la cifra es siempre la misma (30 hombres)?

Es la típica manipulación del machismo para intentar desviar la atención de la violencia de género. Cuando hablamos de violencia de género no estamos diciendo que no existan otras violencias, ni estamos diciendo que las mujeres son buenas y los hombres son malos; estamos diciendo que hay una violencia estructural, es decir, amparada y respaldada por las propias normas de convivencia, las propias ideas y los propios valores que justifican la violencia como algo normal y que luego llegan incluso hasta el homicidio, y cuando se produce el homicidio, en lugar de producirse un rechazo absoluto y rotundo frente a esa violencia, lo que dicen es que es un problema de los hombres con el alcohol, con las drogas, que están enfermos mentales... Eso es parte de la violencia estructural, que está defendiendo una serie de ideas y valores que dan lugar a los privilegios que tienen los hombres en todos los sentidos, lo que es la desigualdad explícita y manifiesta, la brecha salarial, el mayor tiempo libre, etc., (todo lo que son los factores que los hombres disfrutaban y no disfrutaban las mujeres). Al machismo no le interesa que se ponga el énfasis sobre la violencia de género, por eso intentan desviar la atención y poner que lo importante es la violencia, que todas las víctimas son importantes, que por qué iba a valer más la vida de una mujer que la vida de un hombre, que qué pasa con los menores, qué pasa con los ancianos, etc. Como cada vez hay

más conocimiento de la violencia de género, intentan contrarrestar esa toma de consciencia social hablando de los hombres asesinados por sus parejas, elevando la cifra hasta 30, pero los datos que recoge el Consejo General del Poder Judicial hablan de menos de 10 casos cada año, y a veces, en circunstancias donde la precipitación de esa violencia ejercida de las mujeres hacia los hombres nace de una violencia de género previa. Lo importante es entender que cada violencia tiene que abordarse con especificidad, con sus características y sus circunstancias y que por lo tanto, que la violencia de género es una violencia estructural normalizada e invisibilizada, y es completamente distinta a la violencia que ejercen las mujeres sobre los hombres cuando se lleva a cabo, puesto que no nace de la normalidad, no hay hombres que digan “Mi mujer me pega lo normal”, no hay un componente en la sociedad que entienda que es normal que una mujer pegue a un hombre, mientras que sí que existe ese componente en la violencia que se ejerce contra las mujeres. En medicina, cuando hablamos de infarto de miocardio, nadie dice que también hay muchos infartos cerebrales o muchos problemas de riñón, porque claro que los hay, pero que tendrá que ver eso con el infarto de miocardio. El propio planteamiento de que cuando hablas de un tema te dicen que también hay violencia de otro tipo... “¿y qué? Si estamos hablando de este tema y lo estamos hablando desde una visión especializada, no me diga usted que hay otro problema, porque es verdad que lo hay, pero eso lo que está demostrando es que quiere que se hable de otros temas y no de éste”.

El 95% de los homicidios de hombres, según el informe de la ONU sobre homicidios a nivel planetario, se producen de hombres contra hombres. Si realmente tuvieran interés en abordar la violencia como tal, lo primero que tendrían que hacer es abordar el machismo, esa forma de ser hombre, que lleva incluso a ejercer la violencia también contra otros hombres.

8. ¿Qué opina sobre el llamado movimiento neomachista?

Cada vez está más organizado porque el machismo tiene que camuflarse y normalizarse. Como hemos sido críticos con ese tipo de actitudes y comportamientos como decir ciertas palabras o comentarios y actuar de determinada manera, ellos necesitan readaptarse. A mí me gusta más hablar de posmachismo que de neomachismo porque el posmachismo es un intento de superar el machismo disimulando el machismo que intenta generar confusión y no reivindicar la posición del hombre de una manera diferente. Si hablamos de violencia de género, ellos hablan de denuncias falsas o de que las mujeres también matan. La confusión que genera en la sociedad es suficiente como para que no haya un posicionamiento crítico de la sociedad frente a la violencia de género y de hecho lo consiguen porque según el barómetro del CIS, solo el 1,4 % de la población considera que la violencia de género es un problema grave, es decir, que asesinen una media de 60 mujeres cada año y que maltraten a 600.000 mujeres cada año solo es grave para el 1,4 % de la población. Lo que demuestra es que la sociedad está

muy lejos de lo que es la realidad de la violencia de género, y el posmachismo o neomachismo lo que hace es potenciar esa confusión para que no se cuestionen los valores y las ideas que dan lugar a ella.

9. ¿Alguna vez ha denunciado a alguna institución para pretender que ésta hiciera algo para acabar con la violencia de género?

Tanto como denunciar formalmente no porque a veces no hay espacio, pero denunciar socialmente o criticar públicamente sí, porque creo que tenemos que tomar consciencia de que a veces la respuesta que se da no es la adecuada. Lo vemos en el caso de Juana Rivas o en otros muchos casos en los que no se hace lo suficiente para resolver y aclarar lo que hay detrás. No es que las respuestas sean malas, en absoluto, pero sí insuficientes, y eso es bastante para que el problema continúe. Si tenemos que ser críticos con esas respuestas inadecuadas, pues no ajustarse a la realidad de las mujeres que padecen la violencia, bien sea a nivel formal como cuando un gobierno no pone medidas en marcha o congela los presupuestos o incluso recorta los presupuestos o cierra centros de atención a la mujer o de información a las mujeres, eso hay que cuestionarlo porque el problema no es solo lo que aparece en la denuncia, la denuncia es el 20% de la realidad de la violencia de género, el 80% no se ve en esa denuncia. Por lo tanto, sí, están presentes en nuestra sociedad y están manifestándose porque las mujeres acuden a los hospitales, a los centros de salud, a los servicios sociales porque esos niños y niñas que viven la violencia en sus casas luego tienen problemas en los colegios... Si no ponemos el acento en toda esa consecuencia de la violencia de género y esperamos a que sean las mujeres solo las que denuncien, estamos perdiendo tiempo y una capacidad de respuesta muy importante porque es difícil que ellas denuncien por ese impacto emocional que genera en sí mismas esa amenaza constante.

10. ¿Qué opina respecto a los puntos de encuentro familiar?

Yo creo que este es de los problemas más graves que tenemos porque no están bien enfocados para la violencia de género. Para cuando hay otro tipo de circunstancias pueden servir, pero yo creo que ahora mismo es de las cosas que más necesitan ser reformadas, y además una reforma completamente profunda, radical. Ahí se está produciendo un problema serio y mucha discriminación.

12. ¿Qué opina respecto a la falsa idea de la existencia de un alto porcentaje de denuncias falsas?

Es un argumento posmachista para intentar evitar que la gente se implique en lo que es la realidad de la violencia de género. Si te hablan de violencia de género y dices que el 80 % son denuncias falsas, hay gente que pensará que entonces no será tan importante. -Hay gente que dice que las mujeres lo hacen para tratar de instrumentalizar la denuncia y beneficiarse materialmente con la custodia de los niños, con el uso de la casa y con la pensión de alimentos que tiene que pasarle su ex. Al final son reactualizaciones de los mitos tradicionales e históricos: de la Eva perversa y de las mujeres que son malas. Entonces es

parte de la estrategia, una estrategia muy creíble porque forma parte de esa normalidad social que le hemos dado, de la normalidad cultural que hablábamos. Por eso hablábamos de violencia estructural, porque nace, no son violencias que atacan la convivencia sino que refuerzan la convivencia fomentando los valores tradicionales. Un poco la idea de que las malas mujeres son las que sufren violencia pero las buenas mujeres no. Entonces si eres una buena esposa, una buena madre y una buena ama de casa tu marido no te va a pegar nunca, pero si eres una mala mujer sí que sufres violencia. Son los mitos que existen en la sociedad para desviar la atención y evitar la implicación de la sociedad en esa respuesta frente a la violencia. La única solución es la respuesta social, el cambio social, las leyes pueden abordar las cuestiones puntuales que surjan de ese concepto, pero si no se erradica el machismo seguirá habiendo violencia por muchas leyes que haya.

13. ¿Cómo conseguimos cambiar la respuesta social hacia este machismo que existe actualmente?

Pues ahí hay varios factores, uno de ellos clave es la educación. Tenemos que empezar a educar de manera seria, no de manera puntual ni aislada haciendo una jornada el día 8 de marzo o el 25 de noviembre. Hay que educar en profundidad desde la primera infancia en igualdad y criticando todas las consecuencias de la desigualdad. Por otra parte, tenemos que concienciar y hacer campaña para que la gente que ya está conviviendo bajo esas referencias del machismo pueda cuestionarlas y entender un poco lo que está pasando. Tenemos que trabajar mucho en los medios de comunicación porque son los que dan a conocer la realidad que para algunos es lejana. Según estudios que se han hecho, el 94% de la gente conoce la violencia de género gracias a los medios de comunicación. Si en los medios de comunicación sale una noticia que dice que “una mujer muere a manos de ...” y no sale una noticia que diga “un hombre mata a ...” , se ve que es la mujer la que tiene el protagonismo de lo que haga o no haga para terminar muriendo o no, y no se ve a un hombre que mata, que es lo que se tiene que ver para luego posicionarse críticamente frente a esos valores y elementos que de alguna manera llevan a que los hombres actúen de esa forma. Entonces, la concienciación, la educación, los medios de comunicación y las políticas dirigidas a dar una respuesta adecuada son los elementos que al final pueden ayudar a tomar conciencia del problema y a cambiar ese posicionamiento social.

14. La terminación de los asuntos penales de 2016 son condena absolutoria, condenatoria, sobreseimiento, elevación al órgano competente, y 23.054 “otros” ¿Qué quiere esta última clasificación?

No lo sé, podrían ser casos que se hayan incluido por dos causas distintas, por ejemplo, si hay una agresión sexual y una violencia, a lo mejor se ha incluido como violencia por un lado y por otro lado como agresión sexual y luego se unen, o si ha habido una agresión y la mujer sale corriendo y luego tiene un accidente de tráfico, o se han puesto 3 denuncias que luego se unen en un solo procedimiento... Puede haber varios factores que puedan considerarse como “otros”, pero se tiene que responder también

por eso. Alguien tiene que preguntar “¿Qué ha pasado con eso?”, no dejarlo ahí como “otros”. No tiene sentido de realidad.

15. ¿Cuáles cree que son los motivos para denegar o inadmitir una orden de protección?

Se supone, no creo que sean otros, que es la falta de percepción de riesgo. Una orden de protección debe adoptarse cuando hay un riesgo de que sin esa medida se pueda producir una nueva agresión. Cuando se rechaza esa medida de protección se supone que es porque quién evalúa y valora no considera que haya riesgo para tener que limitar los derechos del agresor. Al final está fallando mucho ese procedimiento porque vemos que se producen otras agresiones o las asesinan, y el problema es que no se está evaluando el riesgo; hay un protocolo de evaluación de riesgo forense que no se está aplicando prácticamente en ningún caso. Cuando no haya riesgo que no se ponga una medida de protección pero primero que se evalúe el riesgo. Si no se evalúa el riesgo no se puede saber, no puedes evaluar el riesgo simplemente a raíz de la declaración de él o de la declaración de ella, de lo que tú percibas, de la pista que te da.... Son criterios subjetivos que están ahí, pero luego se tiene que hacer una evaluación del riesgo objetiva.

16. ¿Cree que necesitamos cambios en las leyes penales?

Yo no creo que sea un problema de derecho penal, sino un problema social, y creo que con las medidas y los recursos penales tenemos recursos suficientes para prevenir y actuar frente a la violencia, pero se tienen que aplicar. De qué sirve que tengamos medidas de protección o leyes si luego las mujeres denuncian y no se aplican. Yo creo que es más un cambio de mentalidad que un cambio de legalidad, puesto que la legalidad que tenemos es lo suficientemente sólida, aunque es mejorable (siempre se puede mejorar), pero el déficit fundamental no está en la norma sino en la mente.

17. ¿Cuáles cree que son los motivos para que una mujer retire su denuncia u orden de protección?

Son muchos. Básicamente la presión que sufre, la inseguridad, los miedos, las dudas, las consecuencias. Le dicen que su marido es culpable de la violencia pero que ella es culpable de que tu hijo tenga un padre maltratador, ella misma se ve responsable de la violencia porque le ha provocado, le ha llevado la contraria... Son mensajes, muchos de ellos contruidos en la referencia cultural, esa idea de que el hombre ejerce la violencia para corregir algo que está mal, entonces ella se siente culpable porqué ella ha hecho algo que está mal...

18. ¿Está la mujer revictimizada?

Sí. No es que la mujer sea inferior, ni más débil ni más vulnerable, pero las circunstancias la sitúan en una presión de desventaja social y de desventaja formal o institucional cuando se les cuestiona a ellas en lugar de al agresor. Lo vemos en el caso que ha ocurrido en Archidona, parecido al de Juana Rivas, (Carmen se llama la mujer): ella denunció la violencia de género y le pusieron una medida de protección para que el agresor no pudiera acercarse y al mismo tiempo le hacen un estudio de veracidad del testimonio para ver si está mintiendo. Al final son los cálculos, uno detrás del otro que te sitúan. Si hay factores que actúan de entrada como cálculos, te sitúan en esta posición más de desventaja, y a partir de ahí puedes recibir elementos que te afecten y luego la respuesta institucional también revictimiza mucho, no en todos los casos pero sí en muchos.

19. Hay personas, ya sean hombres o mujeres, que dicen que los hombres no pueden ser feministas sino aliados o estar a favor de la igualdad pero sin denominarse feministas. ¿Qué opina al respecto?

A mí me ha pasado mucho, grandes amigas feministas me han dicho que yo no puedo ser feminista porque sólo las mujeres pueden serlo. Yo respeto esa opinión, pero creo que si el feminismo aspira a ser una referencia – o ya es una referencia- social, cultural distinta a lo que tenemos, no puede estar limitado a lo biológico, ni siquiera a la experiencia vital, porque lo que se quiere es que el feminismo llegue a ser universal y que los valores, los planteamientos y el pensamiento lleguen a ser compartidos. Si se limita solamente a una cuestión de experiencia vital o biológica, se está haciendo un planteamiento bastante limitado del propio feminismo. Pero entiendo que como debate teórico se puede hacer ese planteamiento, es decir, no lo veo como algo sin sentido, aunque yo personalmente creo que el feminismo es una forma de entender la realidad accesible a cualquier persona porque es la única forma de que sea universal.

20. Ha habido unas publicaciones de descubrimientos recientes de la activación del núcleo paraventricular del tálamo ante la frustración, y lo están relacionando con un mayor desencadenamiento de testosterona y por lo tanto de agresividad y violencia. ¿Cree que podría ser una cuestión de tipo hormonal?

No. Muchos estudios biológicos que se han hecho para justificar la relación de una intoxicación por testosterona y la conducta violenta han demostrado que los pacientes que tenían alguna patología que da lugar a un aumento de la testosterona no son más agresivos. Es verdad que una hormona puede condicionar en las respuestas agresivas, pero no es la única que interviene en ese proceso, y sobretodo no anula la voluntad. El ser humano tiene la capacidad de tener conocimiento y conciencia y capacidad de elegir entre las posibles alternativas que se tienen. La violencia nunca es una imposición, hay mucho de

cultura en ella y sobre todo cuando se dirige hacia determinadas personas como es el caso de la violencia de género. Ahora bien, la neurociencia nos está demostrando que hay circuitos que intervienen en determinadas circunstancias que facilitan determinadas formas de responder, pero en ningún caso imponen esa respuesta. En cualquier caso, son estudios interesantes de seguir, porque no hay que verlo desde un punto de vista reduccionista, hay que pararse y pensar porque con esa activación en el núcleo paraventricular del tálamo se va a producir una conducta violenta, pero al final cuando veamos que ocurre, nos dará un conocimiento de cómo esa estructura neuronal interviene en determinadas circunstancias. Yo creo que más interesante que la respuesta que se ha producido es entender por qué se activa. Ver el resultado para entender como tenemos que trabajar en cuanto a sus causas y prevención puede ser muy interesante. A mí me preocupa el pensar que porque encontremos elementos que influyen en la conducta reduzcamos la conducta a ese elemento.

·Entonces sería un poco la teoría que dice que el niño maltratado se convierte en un maltratador?

No tiene por qué, pero esa experiencia es ahora mismo el único factor que aparece como vinculante y determinante del maltrato, aparece en un 75% de los casos. También hay casos en los que no han sido maltratados de niños pero terminan siendo maltratadores. Porque depende de la voluntad, de la decisión, de la conciencia, de la experiencia vital, de las relaciones, de lo que ves en las películas, los videojuegos, lo que es el día a día y de lo que vayamos incorporando y aceptando como adecuado. Evidentemente el hecho de vivir en un ambiente violento facilita el uso de la violencia. Los que delinquen habitualmente (criminales, delincuentes...) tienen un porcentaje más alto de experiencia de violencia de género en sus familias. Es usar la violencia como un instrumento. Es un factor que influye pero tampoco es determinante, porque no todos los que han vivido violencia terminan siendo maltratadores, ni todos los maltratadores han vivido una experiencia previa de violencia de género.

CONCLUSIONES

Es evidente que en nuestra sociedad actual siguen existiendo desigualdades entre hombres y mujeres y actos machistas. Gracias a este trabajo podemos concluir que la violencia directa puede de algún modo estar fomentada por instituciones que pertenecen a diversos ámbitos, porque como hemos visto, no la frenan.

Por lo tanto, no sirve de nada intentar acabar con la violencia de género haciendo ver que se ayuda a las víctimas si realmente se continúa permitiendo la existencia de la violencia estructural. Es decir, no sirve de nada crear leyes si luego no se aplican correctamente, ni sirve de nada hacer un pacto de Estado contra la violencia cuando hay que acabar con su causa, que es el machismo (Pregunta 6- entrevista Miguel Lorente). Desde el primer momento en el que una víctima sufre algún tipo de maltrato, éste debe frenarse y la justicia debe actuar de manera correcta, sin permitir que el maltrato continúe e incremente su intensidad terminando en una fatal situación. La violencia, como explicamos en la “escala de violencia”, empieza de manera sutil, casi invisible, pero en el momento en el que lo detectamos, debemos frenarla en seco, porque si no su fuerza aumentará hasta provocar la muerte.

Para combatir todo tipo de violencia en nuestras vidas es necesaria la educación. Educar desde la primera infancia y transmitir unos valores correctos que no desprecien a nadie ni a nada. Es necesario dar a conocer todo el problema que está ocurriendo en la actualidad mediante los medios de comunicación, por ejemplo, ya que mueven masas y pueden llegar a muchas personas.

Los objetivos principales de este trabajo -profundizar en el tema de la violencia de género y saber si existe una violencia estructural contra la mujer-, se han alcanzado. He podido comprender qué es la violencia estructural y conocer el origen de la violencia de género. He podido investigar y encontrar suficientes datos oficiales que han servido para evaluar si realmente existe una violencia estructural hacia la mujer, y concluyo que sí que existe, y que no va a ser fácil ni rápido eliminarla definitivamente, pero con esfuerzo y persistencia todo se consigue.

En resumen, mi trabajo muestra que la violencia de género directa está fomentada de alguna manera por diversas instituciones ya que no la frenan y permiten que se ejerza. Si queremos erradicar por completo la violencia directa, debemos unirnos e intentar hacer algo para que las instituciones respondan de manera correcta ante casos de maltrato de género. Por lo tanto, hay que eliminar totalmente la violencia estructural para poder eliminar la violencia directa.

Ahora lo que hay que hacer es concienciar al mayor número posible de personas de la existencia de este grave problema, y espero que mi trabajo haya servido y sirva en un futuro para que todos nos demos cuenta de que si no hacemos algo serio para acabar con la violencia estructural, nada servirá para acabar con la directa. Sí que es cierto que, sorprendentemente, la mayoría de personas que contestaron la encuesta tenían una idea correcta de lo que es la violencia estructural o institucional, pero aun así, ninguno de ellos cree que sea la violencia que más abunda. Tal y como hemos estudiado, la violencia directa es tan solo una pequeña parte de las violencias que existen.

BIBLIOGRAFÍA

- BACHOFEN, Johann Jakob. Das Mutterrecht. Editorial Suhrkamp Verlag, 1975
- BONINO, Luis. “Los micromachismos”. Artículo publicado en Revista La Cibeles nº2 del ayuntamiento de Madrid, noviembre 2004
- BODELÓN, Encarna. Violencia institucional y violencia de género. Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de derecho. Grupo de investigación Antígona, 2014.
- COMISIÓN EUROPEA, Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. Guía de criterios de actuación judicial frente a la violencia de género, 2013.
- DIFERENCIAS MUJERES Y HOMBRES EN DIFERENTES ÁMBITOS. INE. MSSSI (del 2009 al 2016)
- ESCUADERO, Antonio. Ciencia y pseudociencia en salud mental: el «síndrome de alienación parental» (SAP), 2008
- FACIO, Alda. Feminismo, género y patriarcado, 1999
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS. Invisibilización y Desprotección de las Víctimas de Violencia de Género en los Puntos de Encuentro Familiar: Desmontando el SAP, 2009
- HIRIGOYEN, Marie France. El acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana. FOLCH, Enrique. Círculo de Lectores, 1999.
- JÁUREGUI, Inmaculada. Mujer y violencia. Escuela Superior de Ciencias Criminológicas. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2006.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco; MUÑOZ MUÑOZ, Francisco Adolfo. <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Violencia%20estructural.html> Violencia estructural. En: Mario López Martínez (dir). Enciclopedia de Paz y Conflictos. Tomo II. María José Cano (dir. De la colección); Elvira Muñoz (ilustraciones); José María Medina (cubierta). Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004. 1227 p. Colección Eirene p. 1166-1168.
- LA PARRA, Daniel; TORTOSA, Jose María “Violencia estructural: una ilustración del concepto” <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- LERDA, Gerda. La creación del patriarcado. Traductora: Mónica Tussell. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo, MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Percepción social de la violencia de género.
- MILL, John Stuart. La esclavitud femenina, 1869
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf, 2015
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. Informe del grupo de trabajo de investigación sobre el llamado Síndrome de Alienación Parental, 2010.
- MONTERO, Mª Luisa; NIETO, Mariano. El patriarcado: Una estructura invisible. Acampada Cuenca, 2002
- PALACIOS, Eva Mª de la Peña, FUNDACIÓN MUJERES. Fórmulas para la igualdad nº5, Violencia de género. Mancomunidad de Municipios Valle de Guadiato. Proyecto NEMESIS

WEBGRAFÍA

- ABC <http://www.abc.es/sociedad/20140905/abci-educacion-espana-cola-201409042134.html> 05.09.2017
- ABC http://www.abc.es/sociedad/abci-aumentan-denuncias-violencia-genero-2015-hasta-353-201603111242_noticia.html 12.01.2017
- ABC http://www.abc.es/sociedad/abci-congreso-quiere-denuncias-maltrato-no-puedan-retirarse-201706052145_noticia.html 05.06.2017
- AGENDA DE LAS MUJERES <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=8575>, 2005
- ALASBARRICADAS <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/19960> 11.03.2012
- ASOCIACIÓN DE MUJERES JUEZAS http://www.mujeresjuezas.es/?page_id=2
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Poder_Judicial
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL <http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/La-orden-de-proteccion/>
- EL DIA <http://web.eldia.es/sociedad/2008-12-02/6-Desvela-creador-sindrome-alienacion-parental-defendia-pedofilia.htm> 02.12.2008
- EL MUNDO <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/05/31/592ea902468acba27e8b45a0.html> 31.05.17
- EL MUNDO <http://www.elmundo.es/economia/2016/02/19/56c7021a46163f7f788b45d7.html> 19.02.2016
- EL PAÍS <http://blogs.elpais.com/autopsia/2013/03/s%C3%ADndrome-de-alienaci%C3%B3n-parental-sap.html> 30.03.2013
- EL PAIS https://economia.elpais.com/economia/2016/03/07/actualidad/1457378340_855685.html 08.03.2016
- EL PAIS https://economia.elpais.com/economia/2016/10/24/actualidad/1477310236_972254.html 25.10.2016
- EL PAÍS https://elpais.com/elpais/2015/09/22/ciencia/1442945727_375345.html 23.09.2015
- EL PAIS http://politica.elpais.com/politica/2016/03/17/actualidad/1458206253_890573.html 17.03.2017
- EL PAIS http://politica.elpais.com/politica/2016/12/19/actualidad/1482137588_888968.html 20.12.2016
- EL PAIS http://politica.elpais.com/politica/2017/03/10/actualidad/1489140256_273259.html 11.03.2017
- EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/ciencia-y-salud/ciencia/2017/04/24/cientificos-revelan-como-reacciona-el-cerebro-ante> 24.04.2017
- GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Encuesta realizada por Verónica de Miguel Luken)
http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf 2015
- INFOCOP ONLINE http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4316 10.12.2010
- INFORME UGT brecha salarial 2017 <http://www.ugt.es/Publicaciones/Informe%20Brecha%20Salarial-22feb2017-OK.PDF>
- INSTITUTO DE LA MUJER PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
<http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/embarazo.htm>
- LA GACETA <http://gaceta.es/paton-asociados/los-claroscuros-denuncias-falsas-violencia-genero-17052017-1738> 17.05.2017
- LA MAREA <http://www.lamarea.com/2017/05/31/violencia-de-genero-casi-26-000-hombres-fueron-condenados-en-espana-en-2016/> 31.05.2017

LA OPINIÓN (EL CORREO DE ZAMORA) http://www.laopiniondezamora.es/blogs/hablamos-de-mujeres/violencia-directa-estructural-y-cultural_1.html 08.12.2014

LA VANGUARDIA <http://www.lavanguardia.com/vida/20150930/54437781391/jueces-deniegan-el-83-de-las-ordenes-de-proteccion-solicitadas-por-fiscalia.html> 30.09.2015

LA VANGUARDIA <http://www.lavanguardia.com/vida/20161117/411945901547/abogados-catalanes-piden-al-tsjc-no-centralizar-juzgados-de-violencia-de-genero.html> 17.11.2016

LA VOZ DE GALICIA <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/verin/2015/05/08/hombre-mata-mujer-ingresada-hospital-ourense/00031431068218586371355.htm> 08.05.2015

MARIE CLAIRE <http://www.marie-claire.es/planeta-mujer/denuncia/articulo/como-funciona-el-proceso-legal-en-casos-de-violencia-de-genero-151464541932> 29.05.2016

MIGUEL LORENTE (EL HUFFINGTON POST) http://www.huffingtonpost.es/miguel-lorente/diez-mentiras-del-machismo_b_7284058.html 15.05.2016

MIGUEL LORENTE <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com>

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/>

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD <http://www.msssi.gob.es/>

MUJERES CON CIENCIA <http://mujeresconciencia.com/2017/03/09/fue-patriarcado-producto-del-neolitico/> 09.03.2017

MUJERES EN RED <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1088> 29.06.2007

MUJERES EN RED <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2190> febrero 2015

NO MÁS VIOLENCIA DE GÉNERO <http://nomasvg.com/documentos/el-falso-sindrome-de-alienacion-parental-sap/> 04.07.2013

NOTICIAS JURÍDICAS <http://noticias.juridicas.com/>

NURIA VARELA <http://nuriavarela.com/dia-12-micromachismos/> 23.06.2013

ONU MUJERES <http://www.unwomen.org/es>

ONU MUJERES <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures> Julio 2017

PÚBLICO <http://blogs.publico.es/salud-y-pensamiento/2017/06/13/violencia-contra-la-sanidad-parte-2-violencia-estructural-guerra-molecular-y-miseria/> 13.06.2017

RTVE <http://www.rtve.es/noticias/20131124/cualquiera-puede-denunciar-maltrato-pero-final-tiene-ratificar-victima/799821.shtml> 24.11.2013

SCIELO http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372015000200015 2015

SER PADRES <https://www.serpadres.es/familia/derechos/articulo/138570-cuando-nace-un-hijo-permisos-laborales-para-padres-y-madres>

WHAT <http://whatonline.org/direct-cultural-and-structural-violence/> 19.08.2013

WIKIPEDIA https://es.wikipedia.org/wiki/Richard_Gardner 20.11.16

WIKIPEDIA https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%ADndrome_de_alienaci%C3%B3n_parental#Acusaciones_de_abuso_sexual 08.03.17

WIKIPEDIA https://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_de_la_violencia 27.01.17

ANEXO

ANEXO 1 – TABLAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CONSECUENCIA LETAL

AÑO 2009

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	56	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	14	25,0%
	Retiraron denuncia	1	1,8%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	13	23,2%
	Obtuvieron medida de protección	11	19,6%
	Renunciaron a medidas de protección	3	5,4%
	Medidas de protección caducadas	2	3,6%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	0	0,0%
	Tenían medida de protección en vigor	6	10,7%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	3	5,4%
	SIN consentimiento de la víctima	3	5,4%
	No consta	0	0,0%

AÑO 2010

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	73	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	22	30,1%
	Retiraron denuncia	4	5,5%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	17	23,3%
	Obtuvieron medida de protección	14	19,2%
	Renunciaron a medidas de protección	0	0,0%
	Medidas de protección caducadas	1	1,4%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	0	0,0%
	Tenían medida de protección en vigor	13	17,8%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	1	1,4%
	SIN consentimiento de la víctima	9	12,3%
	No consta	3	4,1%

AÑO 2011

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	61	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	15	24,6%
	Retiraron denuncia	1	1,6%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	10	16,4%
	Obtuvieron medida de protección	10	16,4%
	Renunciaron a medidas de protección	0	0,0%
	Medidas de protección caducadas	1	1,6%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	2	3,3%
	Tenían medida de protección en vigor	8	13,1%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	3	4,9%
	SIN consentimiento de la víctima	5	8,2%
	No consta	0	0,0%

AÑO 2012

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	52	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	10	19,2%
	Retiraron denuncia	2	3,8%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	7	13,5%
	Obtuvieron medida de protección	7	13,5%
	Renunciaron a medidas de protección	0	0,0%
	Medidas de protección caducadas	2	3,8%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	1	1,9%
	Tenían medida de protección en vigor	4	7,7%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	3	5,8%
	SIN consentimiento de la víctima	1	1,9%
	No consta	0	0,0%

AÑO 2013

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	54	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	11	20,4%
	Retiraron denuncia	1	1,9%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	9	16,7%
	Obtuvieron medida de protección	8	14,8%
	Renunciaron a medidas de protección	2	3,7%
	Medidas de protección cesadas	2	3,7%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	1	1,9%
	Tenían medida de protección en vigor	4	7,4%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	0	0,0%
	SIN consentimiento de la víctima	3	5,6%
	No consta	1	1,9%

AÑO: 2014

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	54	100,0%
DENUNCIA	Había denuncia	17	31,5%
	Presentada por la víctima	14	25,9%
	Presentada por otros	3	5,6%
	Retiraron denuncia	2	3,7%
	Tenían medidas de protección en vigor	4	7,4%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medidas de protección	10	18,5%
	Obtuvieron medidas de protección	9	16,7%
	Renunciaron a medidas de protección	0	0,0%
	Medidas de protección cesadas	3	5,6%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	2	3,7%
	Tenían medidas de protección en vigor	4	7,4%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	1	1,9%
	SIN consentimiento de la víctima	2	3,7%
	No consta	1	1,9%

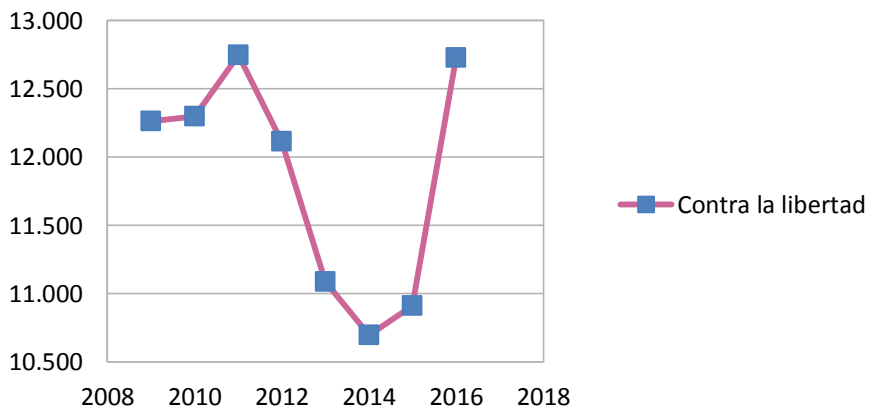
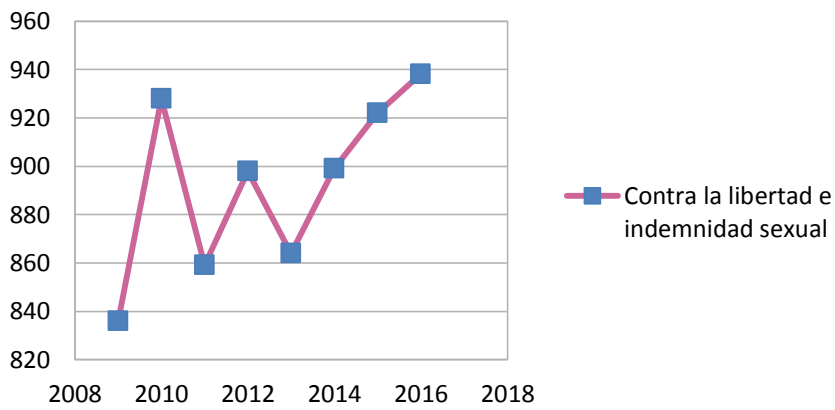
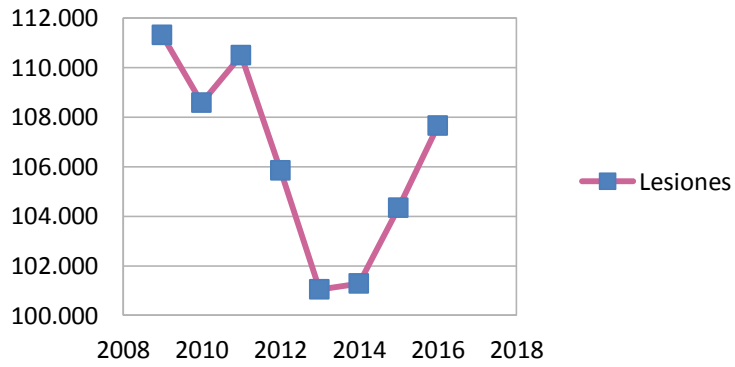
AÑO 2015

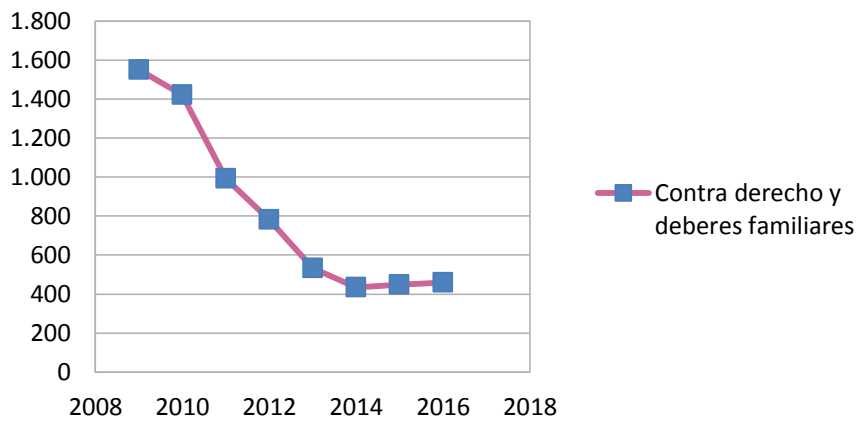
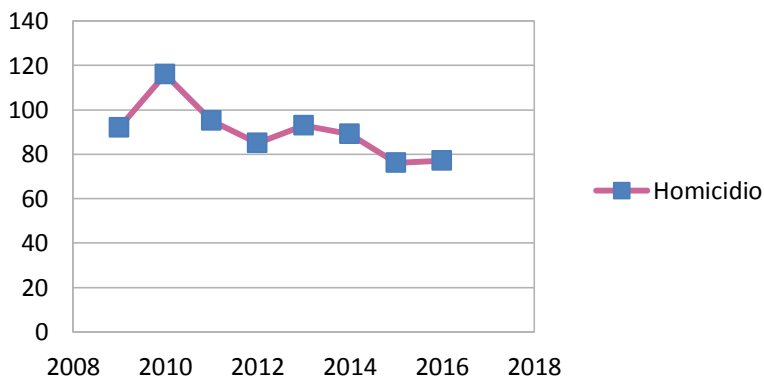
TUTELA INSTITUCIONAL		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	60	100,0%
DENUNCIA	Habían denunciado	13	21,7%
	Presentada por la víctima	9	15,0%
	Presentada por otros	4	6,7%
	Retiraron denuncia	0	0,0%
	Tenían medidas de protección en vigor	4	6,7%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medida de protección	8	13,3%
	Obtuvieron medida de protección	6	10,0%
	Renunciaron a medidas de protección	0	0,0%
	Medidas de protección cesadas	0	0,0%
	Otras causas de no vigencia	4	6,7%
	Tenían medida de protección en vigor	4	6,7%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS	CON consentimiento de la víctima	3	5,0%
	SIN consentimiento de la víctima	1	1,7%
	No consta	0	0,0%

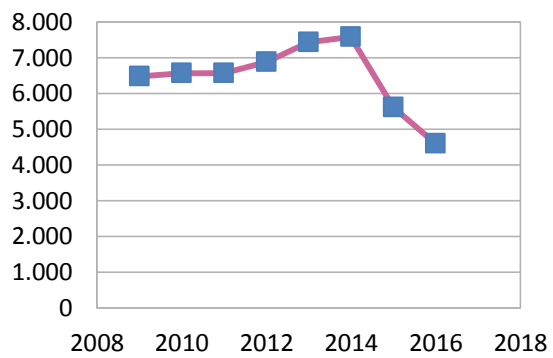
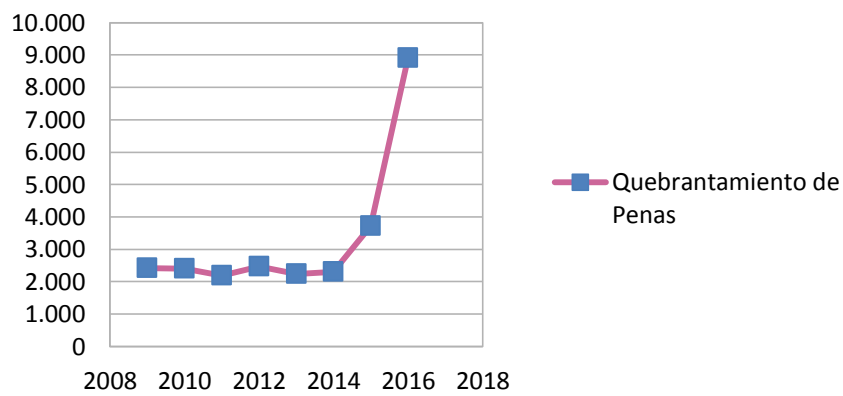
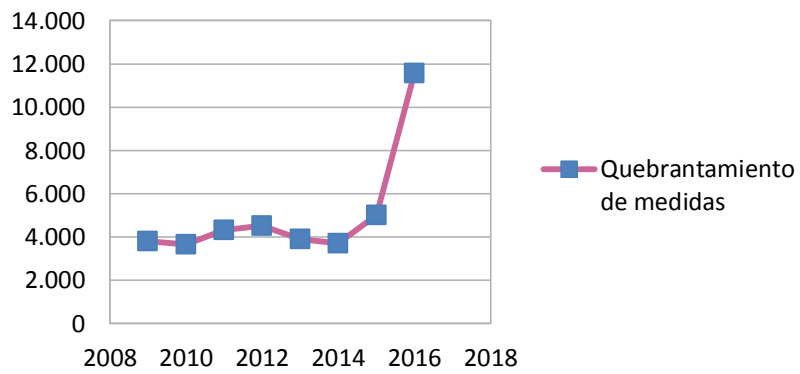
AÑO: 2016

		Nº de casos	% del total
	Total VÍCTIMAS	44	100,0%
DENUNCIA	Había denuncia	16	36,4%
	Presentada por la víctima	13	29,5%
	Presentada por otros	3	6,8%
	No continuación proceso por la víctima	5	11,4%
	Tenían medidas de protección en vigor	6	13,6%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Solicitaron medidas de protección	11	25,0%
	Obtuvieron medidas de protección	11	25,0%
	Renunciaron a medidas de protección	1	2,3%
	Medidas de protección cesadas	6	13,6%
	Otras causas de no vigencia de medidas de protección	0	0,0%
	Tenían medidas de protección en vigor	6	13,6%
QUEBRAN-TAMIENTO DE MEDIDAS:	CON consentimiento de la víctima	3	6,8%
	SIN consentimiento de la víctima	3	6,8%
	No consta	0	0,0%

ANEXO 2 – GRÁFICOS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PENALES







ANEXO 3 – PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

0. Sexo. Edad

1. ¿Cómo definiría la violencia?
2. ¿Cree que hay más de un tipo de violencia? ¿Cuáles?
3. ¿Qué tipo de violencia cree que abunda más?
4. ¿Qué colectivos o grupos de población cree usted que sufren más violencia? ¿Por qué?
5. ¿Cree que de alguna manera, voluntaria o involuntariamente, las instituciones consienten, favorecen, mantienen, fomentan o incluso ejercen algún tipo de violencia?
6. ¿Qué instituciones, a su juicio, estarían haciéndolo?
7. En una escala de 0 a 10 (0: nada, 10: muy alto), ¿Qué puntuación alcanzaría según usted la violencia institucional en la vida cotidiana?
8. ¿Cree que la violencia directa disminuiría si las Instituciones respondieran de otra manera o cambiaran de hábitos?
9. ¿Podría poner algún ejemplo de lo que cree que podría ser violencia institucional?
10. ¿Cree que las mujeres están sometidas a algún tipo de violencia?
11. Si su anterior respuesta fue afirmativa, ¿A cuál/cuáles?
12. Si su respuesta fue afirmativa, ¿A qué cree que es debida esta violencia contra la mujer?
13. ¿Cree que hemos alcanzado una verdadera igualdad entre hombres y mujeres en el aspecto de derechos y deberes? ¿En qué se basa?
14. ¿Podría definir el concepto de “feminismo”? ¿Y el de “machismo”?
15. ¿Ha sufrido o conoce a alguien que haya sufrido algún tipo de maltrato de género?
16. En caso de marcar sí, ¿Qué tipo de maltrato?
17. ¿Se denunció? ¿Qué medidas se tomaron?
18. ¿Se solucionó el problema? ¿Cómo se solucionó?
19. ¿Cree que una orden de protección es efectiva? ¿Protege realmente a las mujeres? ¿Impiden las órdenes de protección que las mujeres sean maltratadas?
20. ¿Qué solución le parece más efectiva ante el maltrato de género?
21. En general, ¿Cree que la justicia protege a las mujeres de la violencia de género?

22. ¿En qué se basa?

23. En el caso de que ya tenga edad de trabajar y sea mujer, ¿alguna vez ha cobrado menos que un hombre por realizar el mismo trabajo con idéntica cualificación profesional?

24. En el caso de que ya tenga edad de trabajar y sea mujer, ¿le han denegado algún contrato de trabajo sólo por el hecho de la posibilidad de embarazo?

25. En el caso de que sea mujer, ¿alguna vez al acudir a su médico ha sentido que la trataban de forma diferente por el hecho de ser mujer? ¿Cree que le han dado la misma importancia a sus síntomas que si los hubiese explicado un hombre? ¿Esto ha hecho que se sintiera mejor o peor atendida?

26. ¿Cree que la música y/o el cine pueden inculcar valores machistas? ¿Por qué?

27. ¿Qué cree usted que tiene más ventajas: ser hombre o mujer? ¿Por qué?